

# Tercera fase del proceso participativo del Plan Nacional de Restauración

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN  
ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



*La ciudadanía ante la restauración de la naturaleza en España.*

ANÁLISIS DE RESPUESTAS DE LA CONSULTA CIUDADANA

Abril de 2026



# ÍNDICE

<b>1. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>4</b>
<b>2. PRESENTACIÓN Y METODOLOGÍA .....</b>	<b>5</b>
2.1. EL PLAN NACIONAL DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA .....	5
2.2. EL PROCESO PARTICIPATIVO .....	6
2.3. LA CONSULTA CIUDADANA: OBJETO Y ALCANCE .....	6
2.4. FICHA TÉCNICA Y TRATAMIENTO DE DATOS .....	7
<b>3. PERFIL DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES .....</b>	<b>8</b>
3.1. UNA PARTICIPACIÓN NUMEROSA Y TERRITORIALMENTE AMPLIA .....	8
3.2. DISTRIBUCIÓN POR FRANJA DE EDAD .....	8
3.3. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL POR COMUNIDAD AUTÓNOMA.....	9
3.4. ENTORNO DE RESIDENCIA.....	10
<b>4. RELACIÓN CON LA NATURALEZA Y ESTADO PERCIBIDO.....</b>	<b>11</b>
4.1. UNA CIUDADANÍA CON CONTACTO FRECUENTE CON LA NATURALEZA .....	11
4.2. LOS ESPACIOS NATURALES DE LA VIDA COTIDIANA.....	12
4.3. UNA PERCEPCIÓN CRÍTICA DEL ESTADO DE LA NATURALEZA.....	13
4.4. SÍNTESIS: UNA CIUDADANÍA IMPLICADA CON UN DIAGNÓSTICO CLARO .....	13
<b>5. PERCEPCIÓN SOBRE LA DEGRADACIÓN, SUS CAUSAS Y LA URGENCIA DE ACTUAR .....</b>	<b>14</b>
5.1. UN PROBLEMA PERCIBIDO COMO MUY IMPORTANTE .....	14
5.2. LAS CAUSAS DE LA DEGRADACIÓN: LO QUE LA CIUDADANÍA SEÑALA .....	15
5.3. VARIABILIDAD TERRITORIAL EN LA PERCEPCIÓN DE CAUSAS .....	16
5.4. URGENCIA DE ACTUACIÓN: UN LLAMAMIENTO CASI UNÁNIME A LA ACCIÓN INMEDIATA .....	19
5.5. SÍNTESIS: UN DIAGNÓSTICO CIUDADANO COHERENTE Y ACCIONABLE .....	19
<b>6. PRIORIDADES DE RESTAURACIÓN Y ESPACIOS PRIORITARIOS .....</b>	<b>20</b>
6.1. ¿DÓNDE ACTUAR PRIMERO? PRIORIDADES POR TIPO DE ESPACIO .....	20
6.2. BENEFICIOS ESPERADOS DE LA RESTAURACIÓN .....	21
6.3. EL ENFOQUE MÁS ADECUADO: RESTAURAR O CONSERVAR.....	23
6.4. ESPACIOS CONCRETOS: LO QUE LA CIUDADANÍA NOMBRA .....	23
6.4.1. <i>Los espacios más citados</i> .....	24
6.4.2. <i>Distribución por tipos de ecosistema</i> .....	25
6.4.3. <i>Patrones argumentales en las menciones espontáneas</i> .....	26
6.5. VARIABILIDAD TERRITORIAL EN LAS PRIORIDADES DE ACTUACIÓN .....	29
6.6. SÍNTESIS: AGUA, BOSQUES Y UNA CIUDADANÍA CON CRITERIO TERRITORIAL .....	31
<b>7. APOYO SOCIAL A LAS MEDIDAS Y DISPOSICIÓN A CONTRIBUIR.....</b>	<b>32</b>
7.1. ACEPTABILIDAD DE LAS MEDIDAS DE RESTAURACIÓN .....	32
7.1.1. <i>Reducir ciertas construcciones o infraestructuras en zonas sensibles</i> .....	32
7.1.2. <i>Limitar actividades humanas en zonas frágiles</i> .....	33
7.1.3. <i>Renaturalizar espacios urbanos aunque cambie su aspecto habitual</i> .....	33
7.1.4. <i>Cambiar algunas prácticas agrícolas o forestales</i> .....	34
7.1.5. <i>Dar más espacio a los ríos, aunque cambie el uso actual del suelo</i> .....	35
7.2. UNA MIRADA DE CONJUNTO SOBRE LA ACEPTABILIDAD DE LAS MEDIDAS.....	35
7.3. ¿QUIÉN DEBE ASUMIR EL ESFUERZO ECONÓMICO? .....	36
7.4. DISPOSICIÓN A CONTRIBUIR: ALTA EN LO COMPORTAMENTAL, MÁS LIMITADA EN LO ECONÓMICO.....	37
7.5. VARIABILIDAD TERRITORIAL EN LA ACEPTABILIDAD DE LAS MEDIDAS.....	38
7.6. SÍNTESIS: APOYO AMPLIO CON Matices IMPORTANTES PARA LA IMPLEMENTACIÓN .....	41



<b>8. CONCLUSIONES Y MENSAJES CLAVE PARA EL PLAN NACIONAL DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA.....</b>	<b>41</b>
8.1. UNA CONSULTA CON ALCANCE HISTÓRICO .....	41
8.2. CONCLUSIONES PRINCIPALES .....	42
8.2.1. <i>La degradación de la naturaleza cuenta con un reconocimiento social prácticamente unánime .....</i>	<i>42</i>
8.2.2. <i>La ciudadanía identifica causas gobernables, no solo globales.....</i>	<i>42</i>
8.2.3. <i>Los ecosistemas hídricos son la prioridad ciudadana más consistente .....</i>	<i>43</i>
8.2.4. <i>La lectura territorial revela agendas ciudadanas específicas que conviene incorporar a la implementación .....</i>	<i>43</i>
8.2.5. <i>Los agroecosistemas presentan un déficit de visibilidad que el PNR debe abordar</i>	<i>44</i>
8.2.6. <i>El enfoque integrador tiene respaldo ciudadano claro .....</i>	<i>45</i>
8.2.7. <i>El apoyo a las medidas concretas es amplio pero sigue un gradiente según el tipo de transformación que implican.....</i>	<i>45</i>
8.2.8. <i>La disposición a contribuir es real pero mayoritariamente no económica.....</i>	<i>46</i>
8.3. CONSIDERACIONES SOBRE LOS SESGOS DE LA MUESTRA .....	46
8.4. MENSAJES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.....	47



## 1. Resumen ejecutivo

La consulta ciudadana del Plan Nacional de Restauración de la Naturaleza (PNR) recibió 26.543 respuestas válidas, entre el 21 de enero y el 31 de marzo de 2026, procedentes de todas las comunidades autónomas, convirtiéndose en uno de los ejercicios de participación pública más amplios realizados en el ámbito de la política ambiental en España. Los resultados dibujan un panorama de amplio consenso ciudadano sobre la urgencia de actuar, con prioridades claras y una disposición real a implicarse en el proceso de restauración.

### El problema es reconocido de forma casi unánime

El 98,8 % de las personas participantes considera la degradación de la naturaleza un problema muy o bastante importante en España. El 99,4 % estima urgente actuar para revertirla, y el 86,9 % demanda acción inmediata. Se trata del nivel de acuerdo más alto registrado en cualquier pregunta de la consulta, y proporciona al PNR una base de legitimación social extraordinariamente sólida.

### La ciudadanía señala causas gobernables

Las principales causas de degradación identificadas son la urbanización y artificialización del territorio (78,9 % de las personas participantes), la contaminación del agua, el aire o los suelos (70,7 %) y la falta de planificación y control (69,4 %). El cambio climático, a pesar de su presencia en el debate público, aparece en sexta posición (62,1 %), por detrás de factores localmente visibles y directamente gobernables.

### Los ecosistemas acuáticos, primera prioridad

Los ríos, humedales y zonas inundables son señalados como espacio prioritario de restauración por el 72,1% de las personas participantes, seguidos de los bosques y montes (66,7 %) y la costa y el mar (51,6 %). En la pregunta abierta sobre espacios concretos —con 19.814 respuestas de texto libre analizadas—, los cinco lugares más citados son la Albufera de Valencia, la Sierra de Guadarrama, el Mar Menor, la Laguna de La Janda y Doñana. Los ecosistemas fluviales, costero-marinos y de humedales concentran casi el 60 % de todas las menciones espontáneas.

### Apoyo amplio a las medidas concretas

Las cinco medidas concretas propuestas obtienen respaldo mayoritario en todos los casos. La más apoyada es reducir construcciones e infraestructuras en zonas sensibles (85,8 % de aceptabilidad), seguida de limitar actividades humanas en zonas frágiles (84,3 %), renaturalizar espacios urbanos (82,0 %), cambiar prácticas agrícolas o forestales (76,9 %) y dar más espacio a los ríos, aunque cambie el uso del suelo (74,6 %). El 85,3 % de la ciudadanía prefiere un enfoque que combine la restauración de espacios degradados con la conservación de los mejor conservados.



## Una lectura territorial con agendas específicas

La desagregación por comunidad autónoma muestra que la jerarquía nacional de causas, prioridades y aceptabilidad de medidas se mantiene estable, pero modulada por las realidades de cada territorio. La urbanización es identificada con especial fuerza en algunas de las CCAA con mayor presión urbanística (Canarias, Cataluña, Valencia, Madrid, Baleares); las prácticas agrarias intensivas, donde existen determinados conflictos visibles (Murcia, Galicia, Castilla y León); los ecosistemas costero-marinos, en territorios con identidad marítima. El análisis cualitativo de las respuestas abiertas evidencia agendas ciudadanas específicas en cada CCAA —la gestión del eucalipto en Galicia, Canal Roya en Aragón, los conflictos costeros canarios, los incendios forestales en el ámbito castellanoleonés, la DANA en Valencia— que el PNR puede integrar en su despliegue territorial.

## Disposición a contribuir, preferentemente de forma no económica

El 84,5% de las personas participantes declara disposición a contribuir a la restauración. Las formas preferidas son el cambio de hábitos de consumo (80,2%), la aceptación de cambios en el entorno (79,2%) y la participación en voluntariado (69,6%). La contribución económica directa es elegida solo por el 26,9%, lo que señala que los mecanismos de financiación de la restauración deberán descansar principalmente en la responsabilidad institucional pública.

## Una nota sobre la muestra

La consulta tiene carácter autoselectivo y no probabilístico. Las personas participantes están más sensibilizadas con el medio ambiente que la media de la población, son mayoritariamente mayores de 45 años (69,4% del total) y residen principalmente en las comunidades autónomas con mayor peso demográfico. Estos sesgos no invalidan los resultados, pero deben tenerse presentes en su interpretación y complementarse con los resultados de los otros canales del proceso participativo del PNR. Los tamaños muestrales en las nueve comunidades con más de 1.000 respuestas válidas permiten desagregaciones territoriales con razonable solidez, mientras que los datos de las restantes CCAA se utilizan con las cautelas correspondientes.

## 2. Presentación y metodología

### 2.1. El Plan Nacional de Restauración de la Naturaleza

El Plan Nacional de Restauración de la Naturaleza (PNR) responde a la obligación establecida por el Reglamento (UE) 2024/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la restauración de la naturaleza, que exige a todos los Estados miembros la elaboración de un plan nacional en el que se definan las medidas necesarias para alcanzar los objetivos de recuperación de



ecosistemas terrestres, de aguas continentales, costeros, marinos, urbanos y agrarios en el conjunto de su territorio. El Plan, coordinado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), debe articular una respuesta estratégica de largo plazo que combine instrumentos normativos, planificación territorial, financiación pública y privada, y mecanismos de gobernanza multinivel.

La restauración de la naturaleza se concibe así no como una política sectorial aislada, sino como un eje transversal de la transición ecológica que requiere una implicación activa del conjunto de la sociedad: administraciones públicas, sectores productivos, comunidad científica, organizaciones sociales y ciudadanía.

## 2.2. El proceso participativo

El Reglamento (UE) 2024/1991 establece que los planes nacionales de restauración se elaboren con arreglo a un proceso abierto, transparente e inclusivo, que garantice la participación efectiva de todos los agentes interesados y del público en general. En cumplimiento de este mandato, el MITECO ha impulsado un proceso participativo estructurado en varios canales complementarios, entre los que se incluyen jornadas técnicas con la comunidad científica, agentes económicos y sociales, y una consulta ciudadana abierta dirigida al conjunto de la población.

Este diseño multinivel busca combinar la profundidad técnica aportada por los espacios especializados con la amplitud de la consulta abierta a la ciudadanía, entendiendo que una política de la escala e implicaciones del PNR requiere legitimación social además de solvencia técnica.

## 2.3. La consulta ciudadana: objeto y alcance

La consulta ciudadana, cuyos resultados se analizan en este informe, se concibió como un ejercicio de escucha activa dirigido a identificar la percepción social sobre el estado de la naturaleza en España, el grado de acuerdo con la necesidad de restaurarla, las prioridades y enfoques considerados más adecuados, y la disposición ciudadana a implicarse en el proceso. No se trata de un instrumento de consulta vinculante ni de una encuesta con representatividad estadística, sino de un mecanismo participativo abierto cuyo objeto es recoger la voz de quienes han querido pronunciarse sobre esta política pública.

El cuestionario constó de 22 preguntas organizadas en 7 bloques temáticos: perfil de la persona participante, relación con la naturaleza, percepción sobre el estado de la naturaleza, beneficios asociados a la restauración, prioridades de actuación, apoyo social a posibles medidas e implicación personal. Las preguntas combinaron formato de respuesta cerrada, respuesta múltiple y texto



libre, este último aplicado a la identificación de espacios naturales prioritarios cercanos a la persona participante.

## 2.4. Ficha técnica y tratamiento de datos

<b>Universo</b>	Población residente en España de cualquier edad.
<b>Tipo de muestreo</b>	No probabilístico, autoselectivo.
<b>Canal de difusión y recogida</b>	Cuestionario electrónico abierto, accesible a través de la página web del MITECO.
<b>Periodo de campo</b>	Del 1/1/2026 al 31/3/2026.
<b>Número total de respuestas válidas</b>	26.543
<b>Número de respuestas a la pregunta abierta sobre espacios prioritarios</b>	19.814

El tratamiento estadístico de las preguntas cerradas se ha realizado calculando frecuencias y porcentajes sobre el total de personas que respondieron a cada pregunta concreta, dado que algunas preguntas presentaron tasas de no respuesta ligeramente distintas. En el caso de las preguntas de respuesta múltiple, los porcentajes reflejan el peso de cada opción sobre el total de personas participantes en la pregunta, y no suman cien por la naturaleza del formato.

El análisis de la pregunta abierta sobre espacios prioritarios ha requerido un tratamiento específico. Las 19.814 respuestas de texto libre han sido categorizadas en dos dimensiones complementarias. En primer lugar, se ha realizado una identificación de lugares concretos mediante un procedimiento de normalización léxica (conversión a minúsculas, eliminación de signos diacríticos y construcción de un diccionario de entidades geográficas con sus variantes ortográficas y denominaciones alternativas), lo que ha permitido consolidar menciones dispersas a un mismo espacio. En segundo lugar, se ha realizado una clasificación por tipos de ecosistemas mediante reconocimiento de patrones léxicos asociados a cada categoría, permitiendo que una misma respuesta pueda clasificarse en más de una categoría cuando así lo exige su contenido.

Sobre la interpretación de los resultados conviene advertir, por último, que el carácter autoselectivo de la muestra introduce sesgos conocidos que se analizan con detalle en el capítulo siguiente y que deben tenerse presentes en toda la lectura de este informe.



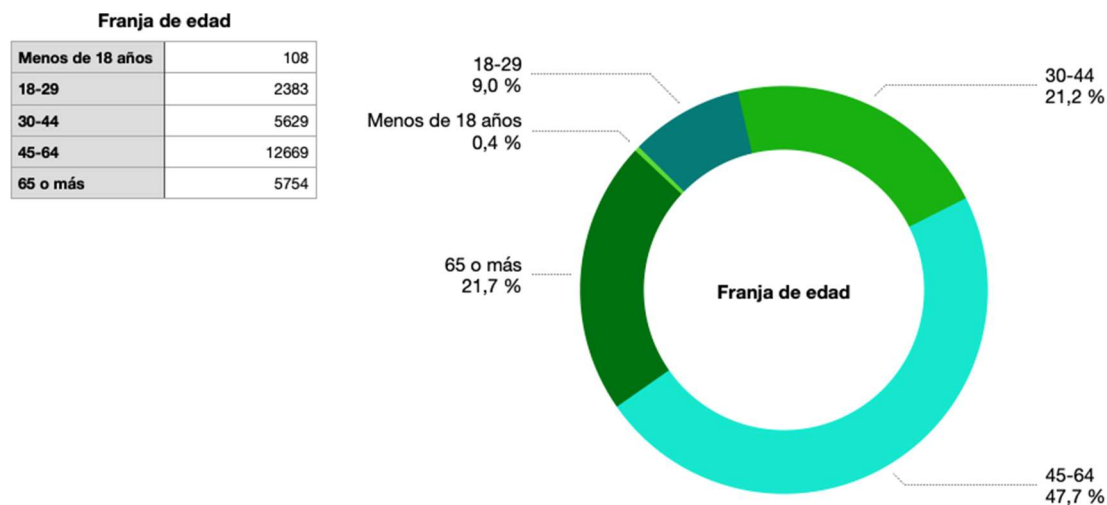
### 3. Perfil de las personas participantes

#### 3.1. Una participación numerosa y territorialmente amplia

La consulta ciudadana recibió 26.543 respuestas válidas, procedentes de todas las comunidades autónomas y de los dos territorios de ciudad autónoma. Se trata de uno de los ejercicios de consulta pública más amplios realizados en el ámbito de la política ambiental en España, lo que constituye en sí mismo un indicador del interés social que suscita la restauración de la naturaleza como agenda de política pública.

Como se ha señalado en el capítulo anterior, la naturaleza autoselectiva de la consulta hace que estos datos no sean estadísticamente representativos de la población española en su conjunto. El perfil de quien ha participado presenta sesgos sistemáticos que es necesario tener presentes para una correcta interpretación de los resultados: no se trata de limitaciones que invaliden el ejercicio, sino de condiciones inherentes a este tipo de mecanismo participativo abierto, habituales en procesos equivalentes en otros países europeos y reconocidas en la literatura especializada sobre participación pública en políticas ambientales.

#### 3.2. Distribución por franja de edad



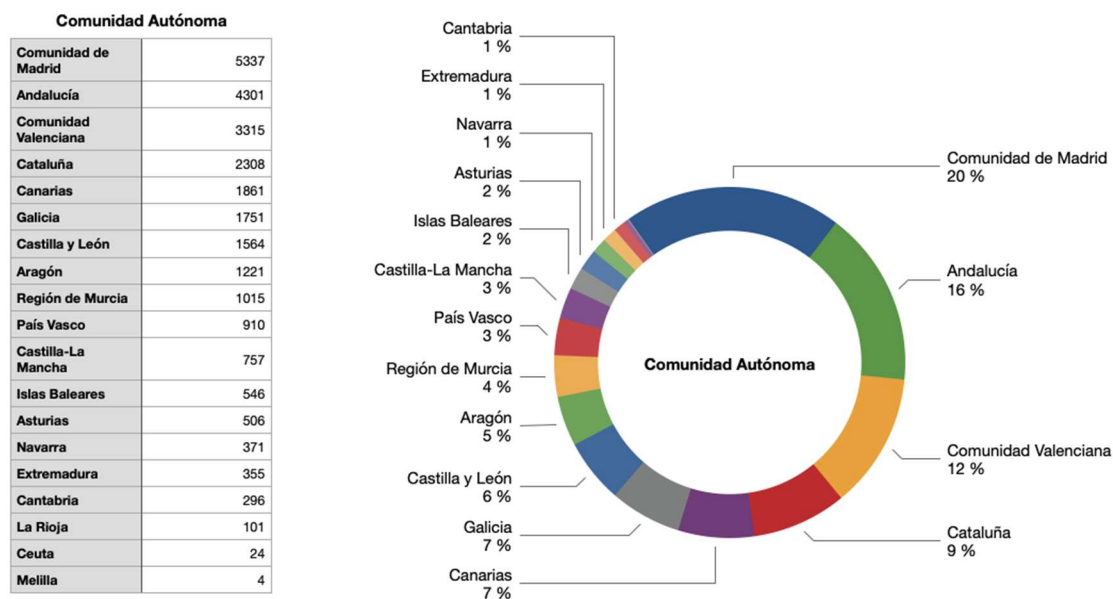
El perfil etario de las personas participantes muestra una marcada concentración en los tramos de mayor edad. Las personas de entre 45 y 64 años representan casi la mitad del total (47,7 %), y si se suman las de 65 o más años (21,7 %), resulta que cerca de siete de cada diez participantes tienen más de 45 años. En el extremo opuesto, las personas jóvenes de entre 18 y 29 años apenas suponen el 9 % del total, y los menores de 18 años representan una fracción marginal (0,4 %).



Este desequilibrio generacional es una constante en los procesos de consulta pública online y puede tener al menos dos tipos de explicación. Por un lado, las personas de mayor edad tienden a mostrar más interés en los procesos de consulta institucionales sobre medio ambiente y a participar con mayor frecuencia en ellos. Por otro, la difusión de la consulta a través de canales donde esta franja de edad tiene mayor presencia relativa puede haber contribuido a reforzar este sesgo. Sea cual sea su causa, la consecuencia interpretativa es relevante: las prioridades y percepciones recogidas están principalmente moldeadas por la mirada de personas en la segunda mitad de su vida activa y en la etapa de jubilación, cuya relación con la naturaleza, los riesgos asociados a su degradación y las medidas aceptables puede diferir en aspectos importantes de la de las generaciones más jóvenes.

Esta limitación no resta valor a la consulta, pero sí invita a complementar sus resultados, en fases posteriores del proceso participativo, con mecanismos específicamente diseñados para captar la voz de jóvenes y adolescentes.

### 3.3. Distribución territorial por comunidad autónoma



La participación ha sido territorialmente amplia, con representación de las 17 comunidades autónomas, Ceuta y Melilla. Sin embargo, la distribución presenta desequilibrios significativos respecto al peso demográfico de cada territorio.

La Comunidad de Madrid concentra el 20,1 % de las respuestas (5.337), un peso claramente superior a su participación en la población española (en torno al 14 %). Andalucía es la segunda comunidad por número de participantes (4.301; 16,2 %), en línea con su peso demográfico real, que ronda el 18 % de la población española. La Comunitat Valenciana (3.315; 12,5 %) y Cataluña (2.308; 8,7 %) completan el grupo de las cuatro comunidades con mayor participación



absoluta, si bien Cataluña aparece claramente infrarepresentada respecto a su peso demográfico (16 % de la población española aproximadamente). Canarias (1.861; 7,0 %), Galicia (1.751; 6,6 %) y Castilla y León (1.564; 5,9 %) presentan una participación notable.

En el extremo opuesto, algunas comunidades con problemáticas ambientales singulares —Extremadura, Cantabria, La Rioja— presentan participaciones modestas tanto en términos absolutos como relativos, lo que obliga a interpretar con cautela las referencias a sus espacios naturales en las preguntas abiertas.

Estas diferencias territoriales tienen implicaciones concretas en la lectura del capítulo dedicado a los espacios prioritarios (capítulo 6): los espacios con mayor número de menciones tienden a coincidir, en gran medida, con las comunidades que concentran más personas participantes, lo que puede sobrerrepresentar la visibilidad de ciertos ecosistemas y espacios concretos frente a otros igualmente relevantes pero situados en territorios con menor participación.

### 3.4. Entorno de residencia

Urbano	13593
Mixto/periurbano	7223
Rural	5727



La mitad de las personas participantes reside en entornos urbanos (51,2 %), un quinto en entornos rurales (21,6 %) y el restante 27,2 % en entornos mixtos o periurbanos. Comparado con la distribución real de la población española, donde la residencia urbana supera el 80 % según los criterios estándar del INE, el mundo rural aparece notablemente sobrerrepresentado en esta consulta.

Esta sobrerrepresentación relativa del entorno rural es un rasgo frecuente en las consultas sobre restauración ambiental y políticas de naturaleza, y cabe interpretarla como una señal de mayor interés —o de mayor percepción de afectación directa— entre quienes viven en contacto más estrecho con los ecosistemas objeto de las medidas. El hecho de que el 21,6 % de participantes resida en entornos rurales, a pesar de representar una minoría demográfica, aporta una perspectiva territorial que enriquece el conjunto de respuestas



recibidas, especialmente en lo relativo a los espacios concretos y a la aceptabilidad de medidas que afectan a usos del suelo agrario y forestal.

La combinación de los datos de entorno de residencia y comunidad autónoma, junto con el sesgo etario ya señalado, permite trazar un perfil sintético de quien ha participado mayoritariamente en esta consulta: personas de mediana y mayor edad, residentes principalmente en los grandes núcleos urbanos de las comunidades con más peso demográfico, con una notable presencia adicional del mundo rural y periurbano que enriquece la diversidad de experiencias representadas.

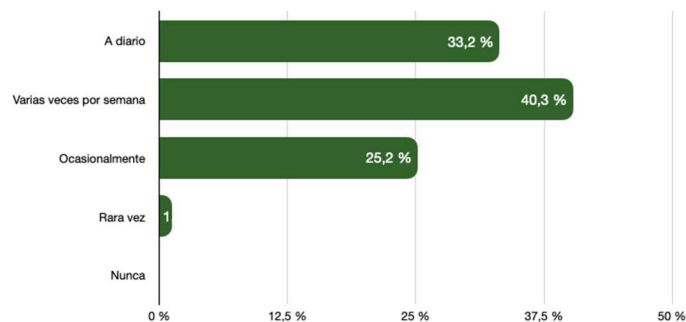
## 4. Relación con la naturaleza y estado percibido

### 4.1. Una ciudadanía con contacto frecuente con la naturaleza

¿Con qué frecuencia tienes contacto con espacios naturales?

A diario	8796	33,2 %
Varias veces por semana	10689	40,3 %
Ocasionalmente	6677	25,2 %
Rara vez	329	1,2 %
Nunca	10	0,0 %
	26501	

¿Con qué frecuencia tienes contacto con espacios naturales?



Las personas que han participado en esta consulta no son, en su mayoría, observadoras distantes de la naturaleza: el 33,2 % afirma tener contacto con espacios naturales a diario, y el 40,3 % varias veces por semana. Sumados, representan casi tres cuartas partes del total (73,5 %), lo que indica que la gran mayoría de quienes han respondido mantienen una relación regular y activa con el entorno natural. Solo el 1,2 % declara tener contacto rara vez o nunca.

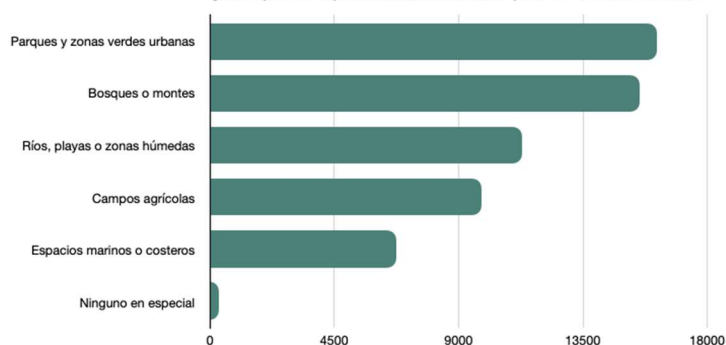
Este dato tiene una doble implicación. Por un lado, refuerza la validez del diagnóstico ciudadano que se recoge en las preguntas siguientes: quienes participan no opinan desde el desconocimiento o la distancia, sino desde una experiencia cotidiana relativamente directa con los ecosistemas que se pretende restaurar. Por otro lado, confirma el sesgo de selección propio de este tipo de consultas: es esperable que quienes se sienten próximos a la naturaleza respondan en mayor proporción que quienes mantienen con ella una relación ocasional o inexistente, lo que puede inclinar las percepciones hacia posiciones más sensibilizadas con su estado y más favorables a las políticas de restauración.

## 4.2. Los espacios naturales de la vida cotidiana

¿Qué tipos de espacios naturales forman parte de tu vida

Parques y zonas verdes urbanas	16172
Bosques o montes	15543
Ríos, playas o zonas húmedas	11289
Campos agrícolas	9842
Espacios marinos o costeros	6737
Ninguno en especial	338

¿Qué tipos de espacios naturales forman parte de tu vida cotidiana?



Cuando se pregunta qué tipos de espacios naturales forman parte de la vida cotidiana de las personas participantes, el resultado más destacado es el protagonismo de los parques y zonas verdes urbanas, señalados por 16.172 personas (el 61 % aproximadamente del total de participantes). Los bosques y montes aparecen en segunda posición (15.543 personas; 58,6 %), seguidos de ríos, playas y zonas húmedas (11.289; 42,6 %), campos agrícolas (9.842; 37,1 %) y espacios marinos o costeros (6.737; 25,4 %). Solo 338 personas (1,3 %) declaran no tener ningún tipo de espacio natural en su vida cotidiana.

Estos resultados reflejan con nitidez la diversidad de relaciones que la ciudadanía mantiene con la naturaleza. La presencia dominante de los parques y zonas verdes urbanas, coherente con el perfil mayoritariamente urbano del grupo participante, no desplaza sino que coexiste con una relación significativa con espacios forestales, fluviales y agrícolas. Esta coexistencia es relevante para el diseño del PNR: apunta a que la restauración de la naturaleza no se percibe exclusivamente como una política de espacios remotos y protegidos, sino como algo que afecta también a los entornos cotidianos donde la mayoría de la población desarrolla su vida.

La comparación con los resultados sobre prioridades de actuación (capítulo 6) resulta ilustrativa: aunque los parques y zonas verdes urbanas son el espacio más presente en la vida cotidiana, los ríos, humedales y zonas inundables serán señalados como la primera prioridad de restauración. Esto sugiere que la ciudadanía distingue entre los espacios con los que convive habitualmente y aquellos cuya degradación considera más urgente de revertir, y que la proximidad cotidiana no es el único criterio que guía sus preferencias.

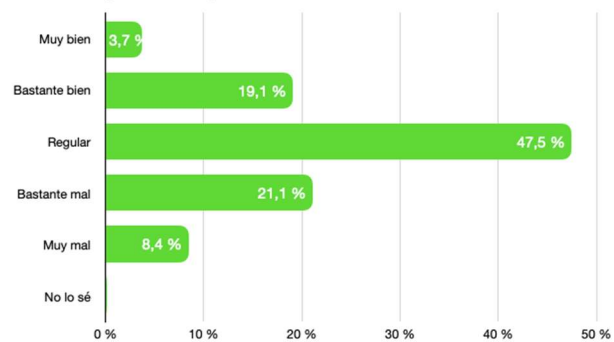


### 4.3. Una percepción crítica del estado de la naturaleza

¿cómo dirías que se encuentra la naturaleza en tu entorno cercano?

Muy bien	991	3,7 %
Bastante bien	5058	19,1 %
Regular	12568	47,5 %
Bastante mal	5587	21,1 %
Muy mal	2238	8,4 %
No lo sé	44	0,2 %
Total	26486	

¿Cómo dirías que se encuentra la naturaleza en tu entorno cercano?



La percepción ciudadana sobre el estado de la naturaleza en el entorno próximo revela un diagnóstico predominantemente crítico, aunque matizado. La valoración más frecuente es "regular" (47,5 % de las personas participantes), lo que indica una posición de preocupación moderada antes que de alarma extrema. Sin embargo, al sumar quienes consideran que la naturaleza en su entorno se encuentra "bastante mal" o "muy mal" se alcanza el 29,5 % del total, casi tres de cada diez participantes. En el extremo opuesto, solo el 22,8 % valora el estado de la naturaleza cercana como "bastante bien" o "muy bien".

El resultado más revelador no es el porcentaje exacto de cada categoría, sino la distribución asimétrica del conjunto: la valoración positiva queda claramente minoritaria, mientras que la negativa y la intermedia concentran más de tres cuartas partes de las respuestas. Esto es coherente con el elevado contacto cotidiano que el apartado anterior ha mostrado: quienes conviven con la naturaleza con frecuencia son también quienes perciben más directamente sus signos de deterioro.

Conviene destacar, además, que apenas el 0,2 % de las personas participantes declara no saber cómo se encuentra la naturaleza en su entorno, lo que indica un grado de atención y conocimiento notable sobre las condiciones de los ecosistemas cercanos. La ciudadanía no solo está en contacto con la naturaleza: también la observa y tiene una opinión formada sobre su estado.

### 4.4. Síntesis: una ciudadanía implicada con un diagnóstico claro

Los datos de este capítulo dibujan un perfil participativo coherente: personas que mantienen contacto frecuente con la naturaleza en sus distintas formas —desde el parque urbano hasta el bosque, el río o la costa—, que conocen el entorno natural próximo y que en su mayoría lo perciben en un estado regular o deficiente. Esta combinación de proximidad y percepción crítica constituye el sustrato desde el cual la ciudadanía participante construye sus valoraciones



sobre la urgencia, las causas, las prioridades y las medidas que se analizan en los capítulos siguientes.

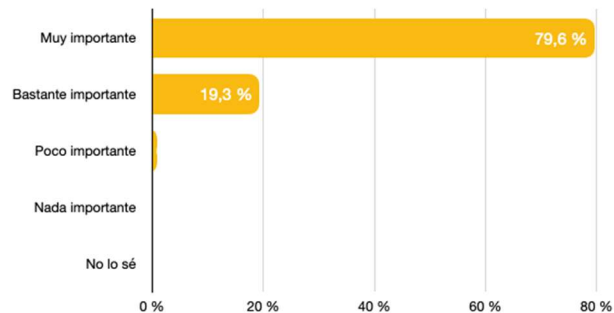
## 5. Percepción sobre la degradación, sus causas y la urgencia de actuar

### 5.1. Un problema percibido como muy importante

¿Crees que la degradación de la naturaleza es hoy un problema importante en España?

Muy importante	21076	79,6 %
Bastante importante	5107	19,3 %
Poco importante	226	0,9 %
Nada importante	54	0,2 %
No lo sé	31	0,1 %
TOTAL	26494	

¿Crees que la degradación de la naturaleza es hoy un problema importante en España?



La pregunta sobre si la degradación de la naturaleza constituye un problema importante en España obtiene una respuesta que difícilmente admite otra lectura que la de un consenso aplastante. El 79,6 % de las personas participantes la considera "muy importante" y el 19,3 % "bastante importante", lo que suma el 98,8 % del total. Solo el 0,8 % la valora como poco o nada importante, y apenas el 0,1 % declara no saber.

Se trata del resultado con mayor convergencia de toda la consulta, y su interpretación trasciende el dato en sí: este nivel de acuerdo es inusual en cualquier cuestión de política pública, incluso en temas con alta movilización social. Indica que la preocupación por la degradación de la naturaleza ha cruzado el umbral de lo políticamente transversal —no se trata de una sensibilidad sectorial o ideológicamente acotada, sino de una preocupación ampliamente compartida por perfiles muy diversos de ciudadanía.

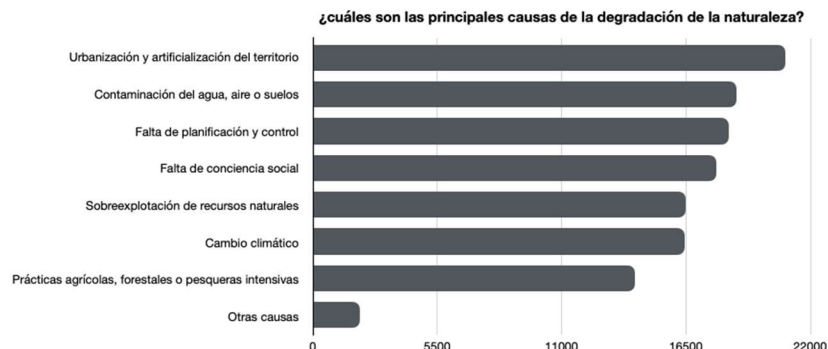
Para el PNR, este resultado tiene una implicación directa: el Plan parte de una base de legitimación social sólida. La necesidad de actuar no requiere ser justificada ante la ciudadanía; la discusión pública se sitúa más bien en el cómo, el dónde y el con qué medios, dimensiones que los capítulos siguientes abordan con detalle.



## 5.2. Las causas de la degradación: lo que la ciudadanía señala

¿cuáles son las principales causas de la degradación de la naturaleza?

Urbanización y artificialización del territorio	20914
Contaminación del agua, aire o suelos	18736
Falta de planificación y control	18387
Falta de conciencia social	17841
Sobreexplotación de recursos naturales	16475
Cambio climático	16465
Prácticas agrícolas, forestales o pesqueras intensivas	14232
Otras causas	2055



La pregunta sobre las causas de la degradación de la naturaleza se formuló como respuesta múltiple, ofreciendo siete categorías predefinidas más una opción abierta. Los resultados muestran un diagnóstico ciudadano rico en matices, cuyo orden interno merece una lectura atenta más allá de los porcentajes individuales.

La causa más señalada es la urbanización y artificialización del territorio, identificada por el 78,9 % de las personas participantes. Le siguen la contaminación del agua, el aire o los suelos (70,7 %), la falta de planificación y control (69,4 %) y la falta de conciencia social (67,3 %). En una segunda franja aparecen la sobreexplotación de recursos naturales (62,2 %), el cambio climático (62,1 %) y las prácticas agrícolas, forestales o pesqueras intensivas (53,7 %).

En primer lugar, la ciudadanía sitúa la urbanización y artificialización del territorio por encima del cambio climático, un resultado contraintuitivo desde el relato mediático dominante, que tiende a presentar el cambio climático como el factor explicativo central de la crisis ambiental. Lo que este resultado sugiere es que la ciudadanía percibe con más claridad las transformaciones físicas visibles del territorio —la construcción, el sellado del suelo, la pérdida de espacios naturales por expansión urbana e infraestructuras— que el proceso climático global, de consecuencias más difusas y a menudo menos tangibles en la escala local y cotidiana.

En segundo lugar, la "falta de planificación y control" como tercera causa más señalada apunta a una demanda implícita de mejor gobernanza: la ciudadanía no solo percibe que la naturaleza se degrada, sino que atribuye parte de esa degradación a una insuficiente acción reguladora por parte de las instituciones. Este diagnóstico refuerza la pertinencia de un instrumento como el PNR, que es precisamente un ejercicio de planificación y ordenación estratégica a escala nacional.



En tercer lugar, el peso de la "falta de conciencia social" (67,3 %) convive de forma aparentemente paradójica con la altísima predisposición ciudadana a contribuir que se recoge en el capítulo 7. Una interpretación posible es que las personas participantes proyectan esta falta de conciencia principalmente sobre terceros —la sociedad en general, los sectores más consumistas— mientras se perciben a sí mismas como parte de una minoría más comprometida. Sea como fuera, este resultado señala la importancia de acompañar el PNR con estrategias de comunicación y sensibilización social que vayan más allá del público ya sensibilizado.

Finalmente, el hecho de que las prácticas agrícolas, forestales o pesqueras intensivas aparezcan en último lugar entre las causas predefinidas —a pesar de estar científicamente bien documentadas como vectores de pérdida de biodiversidad y degradación de suelos— invita a ser cautos a la hora de trasladar directamente las prioridades ciudadanas al diseño de medidas sectoriales. Como se verá en el capítulo 7, las medidas que implican cambios en prácticas agrícolas y forestales también son las que generan un apoyo algo menor, lo que sugiere que este ámbito requiere un tratamiento específico en el proceso de implementación del Plan.

### **5.3. Variabilidad territorial en la percepción de causas**

La distribución desigual de la participación entre comunidades autónomas, ya señalada en el capítulo 3, hace pertinente examinar si las percepciones recogidas a nivel agregado se mantienen estables al desagregarlas territorialmente, o si emergen patrones específicos asociados a las realidades ecológicas, productivas o de presión sobre el territorio de cada CCAA. El análisis territorial que se presenta a continuación, y los equivalentes en los capítulos 6 y 7, debe leerse en clave orientativa: la consulta no es estadísticamente representativa ni en el conjunto nacional ni en cada comunidad, y tanto los sesgos generales (etarios, urbanos, autoselección) como los específicos de cada territorio pueden estar amplificando ciertos patrones. No obstante, los tamaños muestrales en las nueve comunidades con más de 1.000 respuestas válidas (Madrid, Andalucía, Comunitat Valenciana, Cataluña, Canarias, Galicia, Castilla y León, Aragón y Región de Murcia) permiten identificar tendencias diferenciales con razonable solidez, que pueden complementarse con menciones puntuales de los datos disponibles para las comunidades con muestras de entre 500 y 1.000 personas (País Vasco, Castilla-La Mancha, Islas Baleares y Asturias). Las comunidades con menos de 500 respuestas (Navarra, Extremadura, Cantabria, La Rioja, Ceuta y Melilla) no se incluyen en el análisis cuantitativo principal por las cautelas asociadas a tamaños muestrales reducidos, aunque sus datos se utilizan ocasionalmente como referencia contextual.

La primera observación relevante es que la jerarquía nacional de causas se mantiene en todas las comunidades con muestra suficiente: la urbanización y artificialización del territorio aparece sistemáticamente entre las dos primeras causas señaladas, y la contaminación del agua, aire o suelos junto con la falta



de planificación y control completan el grupo de cabeza con ligeras alteraciones del orden. Las diferencias relevantes se sitúan, por tanto, no en la inversión de la jerarquía sino en la intensidad relativa con que cada causa es señalada en cada territorio.

### Causas de degradación señaladas, por comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de quienes respondieron en cada CCAA.

Causa	TOTAL	MAD	AND	C. VAL	CAT	CAN	GAL	C y L	ARA	MUR
n	26.399	5.313	4.266	3.302	2.291	1.847	1.745	1.558	1.216	1.012
Urbanización y artificialización del territorio	79,2 %	83,0 %	79,9 %	83,3 %	84,0 %	89,0 %	68,0 %	66,1 %	75,0 %	74,9 %
Contaminación del agua, aire o suelos	71,0 %	71,1 %	69,6 %	66,9 %	71,0 %	77,8 %	70,7 %	73,6 %	69,2 %	70,4 %
Falta de planificación y control	69,7 %	67,3 %	67,2 %	71,3 %	69,1 %	80,7 %	74,8 %	68,7 %	69,2 %	72,5 %
Falta de conciencia social	67,6 %	68,5 %	68,3 %	67,8 %	66,2 %	68,9 %	64,9 %	67,5 %	67,0 %	67,2 %
Sobreexplotación de recursos naturales	62,4 %	61,6 %	63,1 %	58,3 %	61,4 %	66,0 %	62,3 %	61,9 %	62,9 %	62,0 %
Cambio climático	62,4 %	68,2 %	60,8 %	68,5 %	61,3 %	46,7 %	57,0 %	63,2 %	59,0 %	58,7 %
Prácticas agrícolas, forestales o pesqueras intensivas	53,9 %	52,1 %	57,6 %	45,8 %	51,0 %	37,9 %	60,9 %	59,2 %	56,8 %	69,6 %

La causa que muestra mayor variabilidad territorial es la urbanización y artificialización del territorio. Aunque a nivel nacional la señalan el 79,2 % de las personas participantes, los datos por CCAA dibujan dos grupos diferenciados. En el primero, con porcentajes claramente por encima de la media, se sitúan Canarias (89,0 %), Cataluña (84,0 %), Comunitat Valenciana (83,3 %) y Comunidad de Madrid (83,0 %), todas ellas territorios con elevada presión urbanística e infraestructural sobre el medio natural y, en el caso del archipiélago canario, con conflictos turístico-inmobiliarios particularmente visibles. Una observación similar puede hacerse para Islas Baleares (90,4 %) y Cantabria (85,0 %), donde el dato apunta en la misma dirección con cautelas por tamaño muestral. En el extremo opuesto, comunidades con menor presión urbanística o predominantemente rurales presentan porcentajes notablemente más bajos: Galicia (68,0 %), Castilla y León (66,1 %), y entre las muestras medianas Castilla-La Mancha (67,9 %) y Extremadura (58,6 %).

El cambio climático muestra una variabilidad territorial igualmente significativa, aunque con un patrón distinto. Los porcentajes más altos se registran en las CCAA con grandes núcleos urbanos y arco mediterráneo: Comunitat Valenciana (68,5 %) y Comunidad de Madrid (68,2 %), seguidas de Castilla y León (63,2 %). En el extremo opuesto, Canarias presenta el porcentaje más bajo de todas las CCAA con muestras grandes (46,7 %), una distancia de más de quince puntos



respecto a la media nacional. Aragón (59,0 %), Región de Murcia (58,7 %) y Galicia (57,0 %) también se sitúan por debajo. Una hipótesis interpretativa razonable es que el cambio climático, como fenómeno global, gana visibilidad allí donde se asocia a episodios concretos recientes —DANAs, olas de calor urbanas, sequías mediáticamente cubiertas— mientras que en territorios donde la presión sobre el territorio adopta otras formas más visibles, el cambio climático queda relegado a un papel explicativo de segundo orden, pese a su relevancia objetiva en todos los casos.

La causa que presenta el patrón territorial más marcado es la referida a las prácticas agrícolas, forestales o pesqueras intensivas, con una diferencia de más de treinta puntos entre la CCAA donde más se señala —Región de Murcia (69,6 %)— y la que menos —Canarias (37,9 %)—. El dato murciano es especialmente significativo: la población participante apunta a las prácticas intensivas como causa principal con una intensidad que casi duplica el porcentaje canario. Otras CCAA con porcentajes elevados son Galicia (60,9 %), Castilla y León (59,2 %) y Aragón (56,8 %), donde las plantaciones forestales, el regadío intensivo y la ganadería intensiva son objeto de debate público recurrente. Entre las CCAA con muestras medianas, Asturias (61,2 %), Navarra (63,5 %) y Extremadura (62,5 %) también muestran porcentajes notablemente superiores a la media nacional. Se observa así una correlación nítida entre el peso del sector primario en el territorio y la percepción de sus prácticas como causa de degradación, lo que añade un matiz importante al dato nacional —que situaba esta causa en último lugar— y sugiere que la baja posición agregada esconde una percepción mucho más crítica entre quienes viven en territorios con mayor implantación agraria, forestal o pesquera.

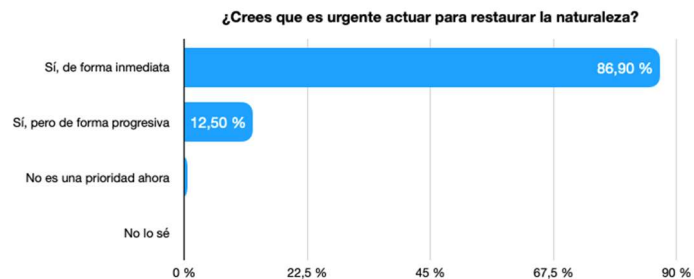
Las restantes causas presentan menor variabilidad. La falta de conciencia social muestra valores muy estables en torno al 67 % en prácticamente todas las CCAA, lo que sugiere que es una percepción transversal y no diferencial. La falta de planificación y control alcanza valores particularmente altos en Canarias (80,7 %), donde se combina con la elevada percepción de la urbanización como causa, y en Galicia (74,8 %) y Región de Murcia (72,5 %).

En conjunto, la lectura territorial de las causas confirma que el diagnóstico ciudadano es robusto en su jerarquía general pero modulado por la realidad ecológica y productiva de cada territorio. La urbanización es identificada con más fuerza donde más visible es la presión urbanística e inmobiliaria; las prácticas agrarias, forestales o pesqueras intensivas allí donde más conflicto generan; y el cambio climático en comunidades donde se asocia a episodios concretos recientes. Esta sensibilidad territorial, lejos de relativizar el diagnóstico nacional, lo enriquece: indica que la ciudadanía no responde desde categorías abstractas sino desde la observación de las dinámicas concretas que percibe en su entorno, lo que refuerza la pertinencia de un PNR que articule sus respuestas con sensibilidad a las realidades regionales sin perder coherencia estratégica de conjunto.



## 5.4. Urgencia de actuación: un llamamiento casi unánime a la acción inmediata

¿Crees que es urgente actuar para restaurar la naturaleza?		
Sí, de forma inmediata	23013	86,90 %
Sí, pero de forma progresiva	3310	12,50 %
No es una prioridad ahora	135	0,51 %
No lo sé	25	0,09 %
TOTAL	26483	



La percepción de urgencia es, junto con la valoración del problema como importante, el resultado más contundente de la consulta. El 86,9 % de las personas participantes considera que es urgente actuar "de forma inmediata", y el 12,5 % que sí es urgente actuar, aunque "de forma progresiva". Sumados, el 99,4 % de quienes han respondido consideran urgente algún grado de acción. Solo el 0,5 % opina que la restauración no es una prioridad ahora mismo.

La distinción entre quienes piden acción inmediata (86,9 %) y quienes la piden progresiva (12,5 %) no es menor desde el punto de vista de la política pública: ambas posiciones aceptan la necesidad de actuar, pero difieren en el ritmo, lo que tiene implicaciones sobre los horizontes temporales del Plan, la velocidad de implementación de medidas y la gestión de posibles resistencias sociales o económicas asociadas a cambios rápidos en usos del suelo o en prácticas sectoriales.

En cualquier caso, el conjunto del resultado configura un mandato social de gran claridad: la ciudadanía no solo percibe la degradación de la naturaleza como un problema grave, sino que demanda actuación activa y, de forma mayoritaria, sin dilación. Este resultado tiene una lectura política directa para el PNR: el Plan cuenta con un respaldo ciudadano que legitima la ambición de sus objetivos y que puede ser invocado como argumento en los debates intersectoriales e interadministrativos donde la urgencia ambiental compite con otras prioridades.

## 5.5. Síntesis: un diagnóstico ciudadano coherente y accionable

Los tres resultados de este capítulo forman un triángulo interpretativo coherente. La ciudadanía percibe la degradación de la naturaleza como un problema muy importante (98,8 %), identifica sus causas en factores gobernables y localmente visibles —urbanización, contaminación, planificación deficiente— antes que en fenómenos globales difusos, y demanda actuación urgente (99,4 %). No se trata de un diagnóstico fatalista ni de una demanda abstracta: es una señal clara de que existe base social suficiente para sostener las medidas concretas que el PNR habrá de articular, siempre que estas se comuniquen con transparencia y



se acompañen de los mecanismos de participación y rendición de cuentas que la propia ciudadanía valora.

La lectura territorial añade un matiz importante a este diagnóstico: la jerarquía nacional de causas se mantiene en todas las CCAA con muestra suficiente, pero la intensidad relativa con que cada causa es señalada varía en función de la realidad de cada territorio. La urbanización es identificada con más fuerza donde la presión inmobiliaria es mayor; las prácticas agrícolas, forestales o pesqueras intensivas allí donde generan más conflicto; y el cambio climático en territorios donde se asocia a episodios concretos recientes. Esta sensibilidad territorial enriquece el diagnóstico nacional sin contradecirlo, y refuerza la pertinencia de articular las respuestas del PNR con atención a las realidades regionales.

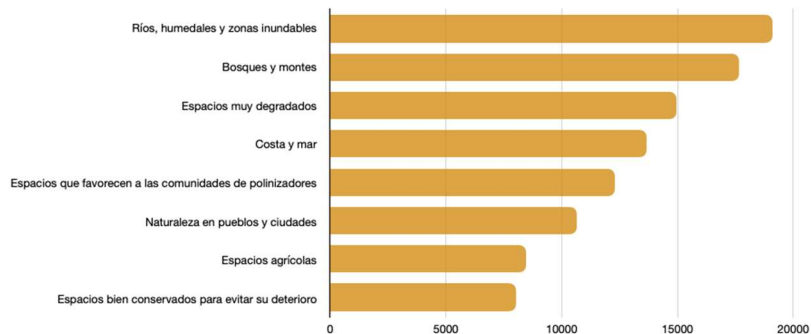
## 6. Prioridades de restauración y espacios prioritarios

### 6.1. ¿Dónde actuar primero? Prioridades por tipo de espacio

¿En qué espacios crees que debería actuarse con mayor prioridad para restaurar la naturaleza?

Ríos, humedales y zonas inundables	19081
Bosques y montes	17660
Espacios muy degradados	14964
Costa y mar	13673
Espacios que favorecen a las comunidades de polinizadores	12279
Naturaleza en pueblos y ciudades	10652
Espacios agrícolas	8458
Espacios bien conservados para evitar su deterioro	8039

¿En qué espacios crees que debería actuarse con mayor prioridad para restaurar la naturaleza?



La pregunta sobre los espacios donde debería actuarse con mayor prioridad se formuló como respuesta múltiple, permitiendo a cada persona participante señalar todas las opciones que considerara relevantes. Los resultados muestran una jerarquía clara con dos grupos bien diferenciados.

En el primer grupo, con un apoyo muy amplio, destacan los ríos, humedales y zonas inundables, señalados por el 72,1 % de las personas participantes (19.081 respuestas), y los bosques y montes, elegidos por el 66,7 % (17.660 respuestas). Estos dos tipos de ecosistemas concentran las preferencias con una diferencia notable respecto al resto, lo que los convierte en la prioridad ciudadana más nítida del conjunto de la consulta.

En un segundo grupo, con un apoyo significativo, pero algo menor, aparecen los espacios muy degradados con independencia de su tipo (56,5 %; 14.964 respuestas), la costa y el mar (51,6 %; 13.673 respuestas) y los espacios que favorecen a los polinizadores (46,3 %; 12.279 respuestas). La naturaleza en



pueblos y ciudades recibe el apoyo del 40,2 % (10.652 respuestas), los espacios agrícolas del 31,9 % (8.458 respuestas) y la opción de priorizar los espacios bien conservados para evitar su deterioro el 30,4 % (8.039 respuestas).

El protagonismo de los ecosistemas vinculados al agua —ríos, humedales, zonas inundables y, en menor medida, costa y mar— como primera prioridad ciudadana es coherente con la percepción de causas del capítulo anterior, donde la contaminación del agua aparecía como segunda causa de degradación, y anticipa también los resultados de las preguntas abiertas sobre espacios concretos, donde dominan espacios acuáticos y de transición. La ciudadanía parece percibir los ecosistemas hídricos como los más amenazados y, a la vez, como los que mayor urgencia de restauración requieren.

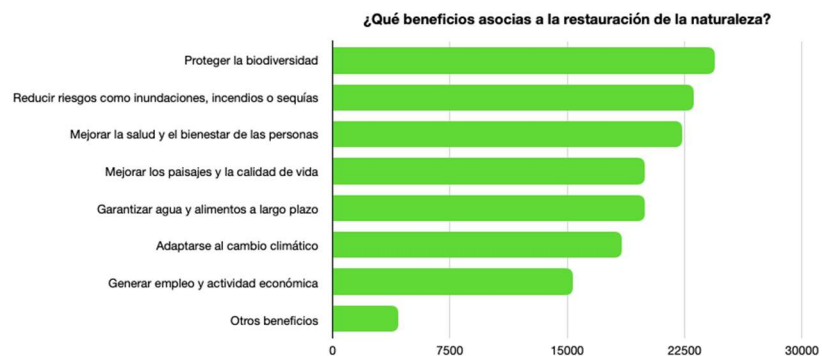
El peso de la opción "espacios muy degradados" como tercera prioridad refleja un criterio de pragmatismo reparador: independientemente del tipo de ecosistema, la ciudadanía considera prioritario dirigir los esfuerzos hacia donde el deterioro es mayor. Esto es relevante para el enfoque del PNR porque sugiere que la población respalda una lógica de triaje ambiental antes que una de distribución homogénea de los esfuerzos.

Por su parte, el relativamente bajo apoyo a los espacios agrícolas como prioridad de restauración (31,9 %, el segundo valor más bajo) merece una lectura matizada. No necesariamente indica que la ciudadanía no valore los agroecosistemas, sino que posiblemente no los asocia espontáneamente con la restauración de la naturaleza en la misma medida que los ecosistemas forestales, fluviales o costeros. Este es un resultado que el PNR debería tener en cuenta para su estrategia de comunicación, dado que la restauración de los agroecosistemas es uno de los objetivos explícitos del Reglamento europeo.

## 6.2. Beneficios esperados de la restauración

¿Qué beneficios asocias a la restauración de la naturaleza?

Proteger la biodiversidad	24438
Reducir riesgos como inundaciones, incendios o sequías	23048
Mejorar la salud y el bienestar de las personas	22345
Mejorar los paisajes y la calidad de vida	19959
Garantizar agua y alimentos a largo plazo	19941
Adaptarse al cambio climático	18482
Generar empleo y actividad económica	15353
Otros beneficios	4183





¿cuáles consideras los TRES más importantes?

Proteger la biodiversidad	19997
Reducir riesgos como inundaciones, incendios o sequías	15911
Mejorar la salud y el bienestar de las personas	13028
Garantizar agua y alimentos a largo plazo	11725
Adaptarse al cambio climático	9458
Mejorar los paisajes y la calidad de vida	5588
Generar empleo y actividad económica	2402
Otros beneficios	279



Las preguntas sobre beneficios se formularon en dos pasos: primero, identificar todos los beneficios que la persona participante asociaba a la restauración; segundo, seleccionar los tres que consideraba más importantes. Esta estructura permite distinguir entre el reconocimiento general de un beneficio y su valoración como prioritario.

En cuanto al reconocimiento general, todos los beneficios propuestos obtuvieron un respaldo amplio. Proteger la biodiversidad fue el más señalado (92,2 % de las personas participantes), seguido de reducir riesgos como inundaciones, incendios o sequías (87,0 %), mejorar la salud y el bienestar de las personas (84,3 %), mejorar los paisajes y la calidad de vida (75,3 %), garantizar agua y alimentos a largo plazo (75,3 %), adaptarse al cambio climático (69,8 %) y generar empleo y actividad económica (57,9 %).

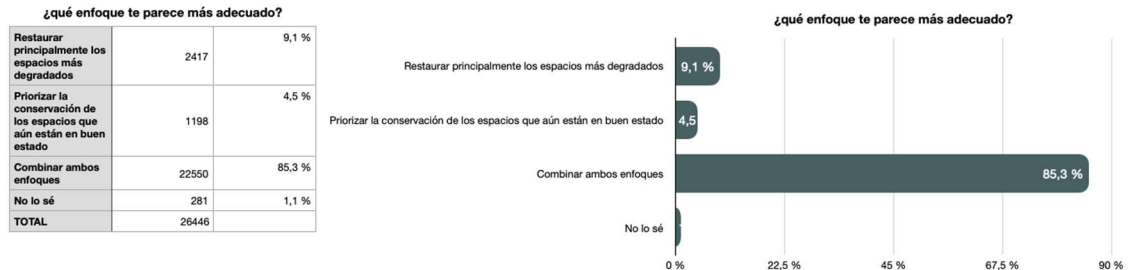
La pregunta sobre los tres beneficios más importantes produce un reordenamiento significativo. Proteger la biodiversidad se mantiene en primera posición con mucha claridad (75,5 % entre quienes respondieron esta pregunta la incluyen en su top 3). La gran novedad respecto a la pregunta anterior es el ascenso relativo de reducir riesgos (60,1 %) frente a mejorar la salud y el bienestar (49,2 %), que cae una posición. Garantizar agua y alimentos a largo plazo (44,3 %) supera a adaptarse al cambio climático (35,7 %), y mejorar los paisajes y la calidad de vida (21,1 %) cae significativamente cuando hay que priorizar. El beneficio que experimenta el descenso más pronunciado al pasar de reconocimiento a priorización es generar empleo y actividad económica: reconocido por el 57,9 %, pero elegido como prioritario solo por el 9,1 %.

Esta jerarquía permite extraer dos lecturas complementarias. La primera es que la ciudadanía mantiene una visión predominantemente ecocéntrica y de largo plazo de la restauración: los beneficios que más valora son la protección de la biodiversidad en sí misma, la reducción de riesgos climáticos y la seguridad hídrica y alimentaria, no el bienestar inmediato o el retorno económico. La segunda es que el argumento del empleo y la actividad económica —frecuentemente utilizado para justificar las políticas de restauración ante actores escépticos— tiene escaso peso en la jerarquía de valores ciudadana. Esto no



significa que el argumento económico sea irrelevante para la comunicación del PNR, pero sí sugiere que no debería ocupar el centro de la narrativa pública cuando el destinatario es la ciudadanía en general.

### 6.3. El enfoque más adecuado: restaurar o conservar



La pregunta sobre el enfoque más adecuado para la política de restauración ofrecía tres opciones: concentrarse en los espacios más degradados, priorizar la conservación de los que aún están en buen estado, o combinar ambos enfoques. El resultado es contundente: el 85,3 % de las personas participantes opta por la combinación de ambos enfoques, frente al 9,1 % que prefiere centrarse en la restauración de los más degradados y el 4,5 % que daría prioridad a la conservación de los mejor conservados.

La preferencia mayoritaria por el enfoque combinado es coherente con el espíritu del Reglamento europeo de restauración, que no establece una dicotomía entre ambos objetivos, sino que los integra. Para el PNR, este resultado supone un respaldo ciudadano explícito a una estrategia que no sacrifique la prevención del deterioro en espacios en buen estado en favor de la reparación de los ya degradados, ni viceversa.

### 6.4. Espacios concretos: lo que la ciudadanía nombra

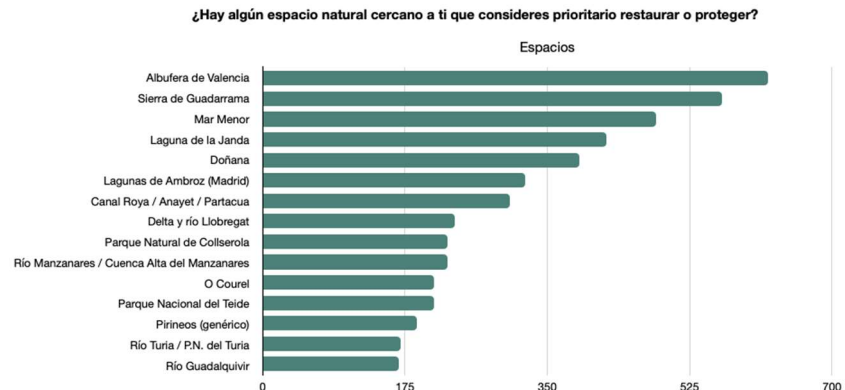
La pregunta abierta sobre espacios naturales prioritarios cercanos a la persona participante generó 19.814 respuestas de texto libre, cuyo análisis léxico ha permitido identificar los espacios concretos más frecuentemente mencionados y agrupar las referencias por tipos de ecosistema.



### 6.4.1. Los espacios más citados

¿Hay algún espacio natural cercano a ti que consideres prioritario restaurar o proteger?

Albufera de Valencia	621
Sierra de Guadarrama	565
Mar Menor	484
Laguna de la Janda	423
Doñana	389
Lagunas de Ambroz (Madrid)	323
Canal Roya / Anayet / Partacua	304
Delta y río Llobregat	236
Parque Natural de Collserola	227
Río Manzanares / Cuenca Alta del Manzanares	227
O Courel	211
Parque Nacional del Teide	211
Pirineos (genérico)	190
Río Turia / P.N. del Turia	169
Río Guadalquivir	167



El análisis de los textos libres muestra que la Albufera de Valencia es el espacio más mencionado de forma espontánea (621 citas), seguida de la Sierra de Guadarrama (565), el Mar Menor (484), la Laguna de la Janda (423) y Doñana (389). Completan los diez primeros las Lagunas de Ambroz en Madrid (323), el complejo Canal Roya / Anayet / Partacua en el Pirineo aragonés (304), el delta y río Llobregat (236), el Parque Natural de Collserola (227), el río Manzanares y la Cuenca Alta del Manzanares (227).

Una lectura transversal del top 15 permite identificar varios patrones relevantes. El primero es la predominancia de espacios acuáticos y de transición: de los quince espacios más citados, diez están vinculados directamente al agua —humedales, lagunas, ríos, deltas o sistemas costeros—, lo que anticipa y confirma los resultados de la pregunta sobre prioridades por tipo de espacio. El segundo es la presencia de espacios con conflictos ambientales activos de alta visibilidad mediática en el momento de la consulta: el Mar Menor, Doñana, el Canal Roya, la Albufera o la Laguna de la Janda son espacios cuya situación ha generado movilización social o cobertura informativa intensa en los últimos años. Esto sugiere que la agenda mediática y los movimientos ciudadanos influyen significativamente en la percepción de qué espacios son prioritarios, lo que no invalida la demanda ciudadana pero sí obliga a leerla con conciencia de este efecto de amplificación.

El tercer patrón es la concentración territorial ya anticipada en el análisis del perfil participativo: los espacios que encabezan el ranking pertenecen mayoritariamente a las comunidades con mayor número de personas participantes —Madrid, Andalucía, Comunitat Valenciana, Cataluña—, lo que puede dejar en una posición de menor visibilidad a espacios igualmente relevantes de territorios con menor participación.

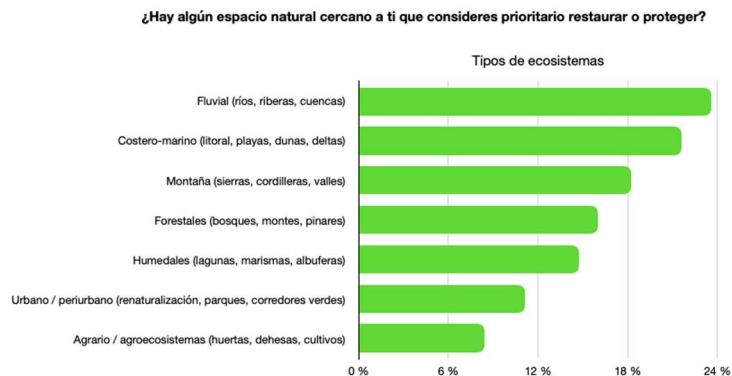


Es importante señalar que la metodología empleada contabiliza el número de respuestas que mencionan cada espacio, no el número de veces que aparece en el total del texto, lo que evita distorsiones por personas que puedan referirse a un mismo lugar de forma reiterada dentro de una misma respuesta.

## 6.4.2. Distribución por tipos de ecosistema

¿Hay algún espacio natural cercano a ti que consideres prioritario restaurar o proteger?

Tipos de ecosistemas		
Fluvial (ríos, riberas, cuencas)	4677	23,6 %
Costero-marino (litoral, playas, dunas, deltas)	4283	21,6 %
Montaña (sierras, cordilleras, valles)	3598	18,2 %
Forestales (bosques, montes, pinares)	3178	16,0 %
Humedales (lagunas, marismas, albuferas)	2909	14,7 %
Urbano / periurbano (renaturalización, parques, corredores verdes)	2193	11,1 %
Agrario / agroecosistemas (huertas, dehesas, cultivos)	1663	8,4 %



El análisis de las menciones por tipo de ecosistema confirma y matiza los resultados de la pregunta estructurada sobre prioridades. Dado que una misma respuesta puede hacer referencia a más de un tipo de ecosistema —por ejemplo, quien menciona "la Albufera y la costa mediterránea" activa simultáneamente las categorías de humedal y costero-marino—, los porcentajes se calculan sobre el total de respuestas válidas y no suman cien.

Los ecosistemas fluviales —ríos, riberas y cuencas— concentran el mayor volumen de menciones (23,6 % de las respuestas), seguidos de los ecosistemas costero-marinos —litoral, playas, dunas y deltas— (21,6 %), los de montaña —sierras, cordilleras y valles— (18,2 %), los forestales —bosques, montes y pinares— (16,0 %) y los humedales —lagunas, marismas y albuferas— (14,7 %). Los ecosistemas urbanos y periurbanos (11,1 %) y los agroecosistemas —huertas, dehesas y cultivos— (8,4 %) cierran la distribución.

El protagonismo de los ecosistemas vinculados al ciclo del agua —fluvial, costero-marino y humedales, que suman más del 59 % de las menciones— es el resultado más robusto de este análisis y está en plena coherencia con el ranking de prioridades de la pregunta estructurada. La ciudadanía percibe los ecosistemas hídricos como los espacios más necesitados de restauración y protección, probablemente porque son también los que acumulan más episodios recientes de degradación visible: episodios de contaminación de acuíferos, gestión de crecidas, sobreexplotación de acuíferos, pérdida de humedales o contaminación marina son fenómenos con alta presencia en la esfera pública.



El peso relativamente moderado de los agroecosistemas (8,4 %) en las menciones espontáneas de texto libre, en línea con su posición en la pregunta estructurada sobre prioridades, es uno de los resultados que el PNR debería considerar con más atención. Los ecosistemas agrarios representan la mayor superficie terrestre de España y constituyen un objetivo central del Reglamento europeo de restauración, pero no han calado con la misma intensidad en la percepción ciudadana espontánea sobre qué debe restaurarse. Esto no refleja necesariamente una falta de valoración de estos ecosistemas, sino probablemente una menor asociación mental entre "restauración de la naturaleza" y los paisajes agrarios, que la ciudadanía puede percibir más como espacio productivo que como ecosistema en sentido estricto. Este desajuste entre la relevancia técnica de los agroecosistemas y su visibilidad en la percepción ciudadana es un reto de comunicación que el PNR habrá de abordar de forma explícita.

### 6.4.3. Patrones argumentales en las menciones espontáneas

El análisis cuantitativo de los espacios y ecosistemas más citados puede complementarse con una mirada al modo en que las personas participantes formulan sus respuestas. La pregunta sobre espacios prioritarios se planteó como texto libre y, aunque la mayoría de respuestas son breves —la mediana es de ocho palabras y casi el 60 % tiene diez o menos—, las que aportan algún tipo de elaboración (16.051 respuestas con cuatro o más palabras, equivalentes al 81 % del total) permiten identificar los argumentos y referentes que la ciudadanía moviliza al señalar sus prioridades.

A partir de la lectura sistemática de las respuestas y de la identificación de campos léxicos recurrentes, se distinguen siete patrones argumentales no excluyentes. Por orden de frecuencia, son los siguientes:

#### Patrones argumentales identificados en las respuestas abiertas. Porcentaje sobre el total de respuestas argumentadas (n=16.051).

Patrón argumental	n	%
Marco normativo o institucional (figuras de protección existentes o reclamadas)	1.561	9,7 %
Diagnóstico de degradación visible (contaminación, vertidos, basura, abandono)	1.413	8,8 %
Amenaza por proyecto o infraestructura (construcción, urbanización, AVE, eólica)	1.409	8,8 %



Patrón argumental	n	%
Valor ecológico o de biodiversidad (especies, hábitats, endemismos)	854	5,3 %
Riesgo o impacto climático (incendios, inundaciones, DANA)	724	4,5 %
Problemática hídrica o agraria intensiva (eucalipto, acuíferos, nitratos)	499	3,1 %
Vínculo afectivo o cotidiano (proximidad, cercanía, infancia)	378	2,4 %

El patrón más frecuente es la referencia al marco normativo institucional: en cerca de una de cada diez respuestas argumentadas, la persona participante menciona explícitamente figuras de protección como parques nacionales, naturales o regionales, espacios de la Red Natura 2000, ZEPAs, reservas de la biosfera o monumentos naturales. Esta mención se realiza con dos sentidos distintos: para señalar espacios ya protegidos cuyo estado preocupa pese a su régimen formal, o para reclamar la declaración de nuevas figuras de protección sobre espacios que se consideran amenazados. Una respuesta canaria ilustra el primer caso: *"Sí. El Parque Nacional del Teide y toda la costa de Canarias"*; una aragonesa el segundo: *"Crear el parque natural Canal Roya–Anayet–Partacua"*.

El diagnóstico de degradación visible y la amenaza por proyecto o infraestructura aparecen casi empatados como segundo y tercer patrón. El primero recoge expresiones de denuncia ante situaciones percibidas como ya consolidadas: contaminación, vertidos, abandono, deterioro. Una respuesta gallega: *"En Vigo, en el casco hay mucho cemento, poco verde y cuando da el sol no tienes cómo refugiarte; la basura también, muchísima basura"*; una castellano-manchega: *"Montesión, propiedad del Ayto Toledo, calificado urbanizable y abandonado. Joya que debería protegerse y cuidarse"*. El segundo patrón refleja la conciencia de procesos en curso o anunciados que se perciben como amenazas: proyectos urbanísticos, hoteleros, turísticos, infraestructuras de transporte —autovías, AVE—, instalaciones energéticas (parques eólicos, plantas fotovoltaicas, líneas de alta tensión), macrogranjas o ampliaciones portuarias. Una respuesta catalana: *"El delta del Llobregat, un espacio natural agredido por la construcción del aeropuerto, el desvío del río y los continuos planes de urbanización"*. La presencia conjunta de estos dos patrones —denuncia de lo ya degradado y alerta sobre lo amenazado— en cerca del 18 % de las respuestas argumentadas evidencia que una parte significativa de la ciudadanía no responde a la pregunta en abstracto, sino desde el conocimiento directo de conflictos ambientales concretos.

El valor ecológico aparece como cuarto patrón y se manifiesta en las menciones explícitas a biodiversidad, especies concretas, fauna, flora, endemismos, hábitats o procesos ecológicos. Una respuesta andaluza: *"Vivo en Vélez-Málaga"*



*y tenemos un humedal muy degradado en el que habitan numerosas especies de aves, la desembocadura del río Vélez*". Estas respuestas suelen combinar nombre del espacio con justificación técnica del valor a proteger.

Los patrones de riesgo o impacto climático —incendios, inundaciones, DANA— y de problemática hídrico-agraria —eucalipto, acuíferos, regadío intensivo, nitratos, purines— ocupan posiciones intermedias en el conjunto, pero presentan una concentración territorial muy marcada que se desarrolla en el apartado siguiente. Finalmente, el vínculo afectivo o cotidiano es el patrón menos frecuente en términos cuantitativos pero el más expresivo cualitativamente: respuestas que sitúan el espacio prioritario "donde vivo", "en mi pueblo", "cerca de mi casa", o que utilizan expresiones como "pulmón verde" u "oasis" para referirse a los espacios que se reivindican.

La distribución territorial de estos patrones aporta información especialmente reveladora. Aragón presenta una concentración muy alta de menciones normativas (22,2 % de sus textos argumentados, frente al 9,7 % nacional), abrumadoramente focalizadas en la reclamación de declarar parque natural el complejo Canal Roya–Anayet–Partacua, en clara conexión con el conflicto activo en torno a la unión de las estaciones de esquí de Formigal y Astún. Galicia destaca por la frecuencia de menciones a la problemática hídrico-agraria (15,6 %, casi cinco veces la media nacional), con el eucalipto como referente casi único: una porción muy significativa de las respuestas gallegas reclama la limitación del monocultivo. Canarias tiene la frecuencia más alta de diagnóstico de degradación visible (17,1 %, también más del doble de la media), y dentro de ella un peso desproporcionado del conflicto Cuna del Alma / Puertito de Adeje, mencionado en el 9,1 % del total de respuestas canarias. Castilla y León concentra menciones a riesgos y desastres (9,8 %), con los incendios forestales del verano de 2025 como referencia recurrente —especialmente en las provincias de León y Zamora—; en Comunitat Valenciana, la DANA de finales de 2024 aparece en aproximadamente el 3 % de los textos, asociada principalmente a la Albufera, los barrancos y los cursos fluviales que sufrieron las crecidas.

La ciudadanía no señala espacios prioritarios desde una jerarquía abstracta de valor ecológico, sino que articula su elección a partir de un diagnóstico construido sobre tres ejes complementarios: lo que ya está degradado y resulta visible, lo que está amenazado por procesos en curso, y lo que requiere o ya tiene un marco institucional de protección. Estos tres ejes se modulan según la realidad de cada territorio, generando agendas ciudadanas específicas —el eucalipto en Galicia, los conflictos costeros en Canarias, el frente urbanístico-turístico en Cataluña y Baleares, los incendios en Castilla y León, los proyectos del Pirineo en Aragón— que el PNR puede leer como una suerte de "mapa de prioridades vividas" complementario al diagnóstico técnico, y que pueden servir de referencia para los procesos participativos de implementación a escala autonómica.



## 6.5. Variabilidad territorial en las prioridades de actuación

El análisis territorial de las prioridades por tipo de espacio confirma una observación intuitiva pero relevante: la jerarquía nacional de prioridades, aunque mayoritariamente estable, se modula significativamente en función de las realidades ecológicas concretas de cada territorio. Los ríos, humedales y zonas inundables —prioridad absoluta a nivel nacional— mantienen una posición de cabeza en casi todas las CCAA con suficiente muestra, pero con una excepción notable y varios matices territoriales que conviene desarrollar.

**Tabla. Espacios prioritarios señalados, por comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de quienes respondieron en cada CCAA.**

Tipo de espacio	TOTAL	MAD	AND	C. VAL	CAT	CAN	GAL	C y L	ARA	MUR
n	26.387	5.308	4.277	3.294	2.289	1.852	1.745	1.558	1.210	1.009
Ríos, humedales y zonas inundables	72,3 %	76,8 %	77,0 %	77,8 %	73,3 %	36,7 %	72,5 %	71,9 %	71,3 %	72,3 %
Bosques y montes	66,9 %	69,3 %	60,7 %	70,0 %	63,2 %	68,2 %	76,4 %	67,3 %	69,1 %	63,4 %
Espacios muy degradados	56,7 %	60,9 %	57,0 %	55,4 %	57,1 %	56,1 %	51,1 %	58,6 %	55,7 %	54,3 %
Costa y mar	51,8 %	49,3 %	51,0 %	55,0 %	52,9 %	82,9 %	52,4 %	33,5 %	34,9 %	56,2 %
Espacios con polinizadores	46,5 %	52,2 %	44,8 %	44,7 %	48,0 %	42,8 %	45,3 %	44,7 %	45,7 %	40,4 %
Naturaleza en pueblos y ciudades	40,4 %	46,1 %	40,7 %	40,4 %	39,9 %	40,4 %	31,1 %	39,5 %	40,9 %	38,2 %
Espacios agrícolas	32,1 %	30,1 %	33,6 %	30,8 %	32,2 %	29,0 %	27,6 %	37,5 %	33,8 %	34,5 %
Espacios bien conservados (prevenir deterioro)	30,5 %	31,8 %	28,2 %	28,1 %	29,8 %	33,0 %	32,7 %	29,6 %	34,9 %	28,1 %

La excepción más llamativa al patrón nacional es Canarias, donde los ríos, humedales y zonas inundables caen al 36,7 % —menos de la mitad del valor nacional— mientras que la costa y el mar se disparan al 82,9 %, treinta puntos por encima de la media. La explicación es transparente: el archipiélago carece de los sistemas fluviales y humedales continentales que dominan la prioridad nacional, y su riqueza ecológica fundamental es el dominio costero-marino, que la ciudadanía canaria identifica como prioridad absoluta. Esta lectura no es solo lógica geográfica: indica que la ciudadanía señala como prioritarios aquellos ecosistemas que reconoce como propios y amenazados en su entorno cotidiano, y no los que dominan el imaginario nacional general de la naturaleza.

Una segunda observación significativa es el contraste interior–costa en la valoración de los ecosistemas marinos. Junto al pico canario, la costa y el mar



alcanzan también valores claramente superiores a la media en Islas Baleares (74,4 %), Cantabria (57,6 %) y Región de Murcia (56,2 %), todas ellas con identidad marítima fuerte. En el extremo opuesto, las CCAA del interior peninsular muestran valores notablemente más bajos: Castilla y León (33,5 %), Aragón (34,9 %), Castilla-La Mancha (37,4 %) y Extremadura (32,5 %, con cautela por tamaño muestral). La distancia entre Canarias y Castilla y León —cerca de cincuenta puntos— sintetiza con claridad la lógica de proximidad ecológica que estructura la respuesta ciudadana.

Los bosques y montes, aunque mantienen su posición como segunda prioridad nacional, presentan una variabilidad territorial significativa. Los porcentajes más altos se registran en Galicia (76,4 %), donde se conectan directamente con la problemática del eucalipto y los incendios identificada en el análisis cualitativo, así como en Asturias (72,1 %), Comunitat Valenciana (70,0 %), Comunidad de Madrid (69,3 %) y Aragón (69,1 %). Los porcentajes más bajos aparecen en las comunidades del sur peninsular —Andalucía (60,7 %), Región de Murcia (63,4 %)— y, entre las medianas, Castilla-La Mancha (61,1 %) y Extremadura (57,0 %). El patrón sugiere que el peso de los espacios forestales en la prioridad ciudadana se correlaciona positivamente con la implantación real del bosque atlántico y de montaña en el territorio.

Los espacios agrícolas, en último lugar a nivel nacional, presentan algunos picos territoriales reveladores, aunque la variabilidad sea moderada. Las CCAA donde más se priorizan son Castilla y León (37,5 %), Región de Murcia (34,5 %), Aragón (33,8 %) y Andalucía (33,6 %), todas con peso significativo del sector agrario en la economía y el paisaje. Entre las medianas destacan especialmente Extremadura (45,3 %) y Navarra (42,0 %), aunque con cautela por tamaño muestral. Galicia (27,6 %) presenta el valor más bajo, en coherencia con la centralidad que en el discurso gallego ocupa el conflicto forestal frente al agrario. La cifra extremeña —que casi alcanza la mitad de su muestra— es especialmente notable: indica que en territorios con agroecosistemas estructurantes del paisaje (dehesa) la ciudadanía sí reconoce los espacios agrícolas como objeto legítimo de restauración.

La naturaleza en pueblos y ciudades alcanza su valor máximo en Comunidad de Madrid (46,1 %), coherente con el perfil mayoritariamente urbano de su muestra y con el peso de los procesos de renaturalización en el debate público madrileño. Galicia presenta el valor más bajo de las CCAA grandes (31,1 %), lo que probablemente refleja la combinación de un mayor peso rural y mixto en su muestra y de una agenda pública más centrada en la cuestión forestal.

Los espacios que favorecen a las comunidades de polinizadores muestran un único pico significativo en Comunidad de Madrid (52,2 %), seis puntos por encima de la media nacional. El resto de CCAA presenta valores próximos a la media, con la excepción de Región de Murcia (40,4 %), algo por debajo. La menor variabilidad de esta categoría sugiere que la sensibilidad hacia los polinizadores es relativamente transversal y no fuertemente diferenciada por territorio.



Finalmente, dos categorías presentan patrones territoriales bastante uniformes: los espacios muy degradados y los espacios bien conservados para evitar su deterioro se mueven, con pocas excepciones, en franjas estrechas en torno a la media nacional, lo que indica que la lógica de pragmatismo reparador —actuar donde el deterioro es mayor— y la lógica de prevención son posiciones generalizadas y no asociadas a contextos territoriales específicos.

## **6.6. Síntesis: agua, bosques y una ciudadanía con criterio territorial**

Los resultados de este capítulo permiten trazar con bastante nitidez el mapa de prioridades ciudadanas para la restauración. Los ecosistemas vinculados al agua —ríos, humedales, costa y mar— son los que la ciudadanía señala con más consistencia y desde más ángulos: como tipo de espacio prioritario en la pregunta estructurada, como referencia dominante en los textos libres y como categoría más frecuente en la clasificación por ecosistemas. Los bosques y montes ocupan también una posición de alta prioridad, especialmente en la pregunta estructurada. Los agroecosistemas aparecen de forma sistemática en las posiciones más bajas, lo que representa un desafío específico para la estrategia de comunicación del Plan.

La coherencia entre los resultados de la pregunta estructurada, el top de espacios concretos y la distribución por ecosistemas refuerza la robustez del diagnóstico ciudadano: más allá del tipo de pregunta utilizado, la jerarquía de prioridades se mantiene estable, lo que indica que refleja una percepción genuina y no un artefacto del diseño del cuestionario.

La lectura cualitativa de las respuestas abiertas y el análisis territorial de las prioridades aportan un matiz adicional: la ciudadanía no responde desde una jerarquía abstracta de ecosistemas valiosos, sino desde el reconocimiento de los ecosistemas que percibe como propios, vulnerables o estructurantes en su entorno cotidiano. Los hallazgos territoriales más expresivos —Canarias priorizando el dominio costero-marino, Galicia centrada en la cuestión forestal, Aragón reclamando figuras de protección para Canal Roya–Anayet–Partacua, Castilla y León señalando los espacios afectados por los incendios de 2025— evidencian que existe una agenda ciudadana específica en cada CCAA que el PNR puede leer como complemento del diagnóstico técnico al diseñar la implementación territorial.



## 7. Apoyo social a las medidas y disposición a contribuir

### 7.1. Aceptabilidad de las medidas de restauración

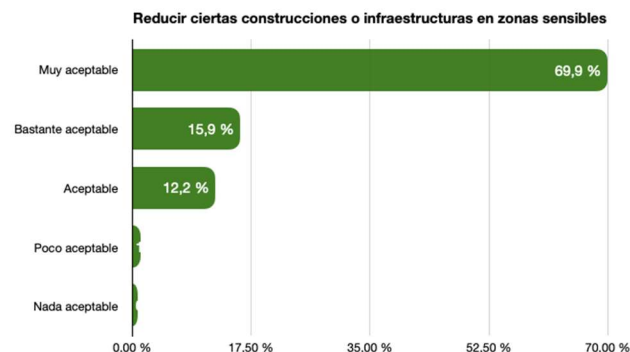
Una de las aportaciones más valiosas de esta consulta es la información sobre el grado de apoyo ciudadano a medidas concretas de restauración que implican cambios reales en el uso del territorio, en las prácticas sectoriales o en el aspecto de los entornos cotidianos. Se trata de información especialmente relevante para el diseño e implementación del PNR, porque permite anticipar dónde existe mayor margen social para actuar con decisión y dónde es previsible encontrar resistencias que requieran un acompañamiento más cuidadoso.

Se propusieron cinco medidas específicas, formuladas de forma directa y sin eufemismos, para que las personas participantes valoraran su aceptabilidad en una escala de cuatro niveles: muy aceptable, bastante aceptable, aceptable y poco o nada aceptable. Los resultados muestran un apoyo amplio a todas ellas, pero con diferencias internas significativas que merecen una lectura detallada.

#### 7.1.1. Reducir ciertas construcciones o infraestructuras en zonas sensibles

Reducir ciertas construcciones o infraestructuras en zonas sensibles

Muy aceptable	18458	69,92 %
Bastante aceptable	4194	15,89 %
Aceptable	3225	12,22 %
Poco aceptable	309	1,17 %
Nada aceptable	214	0,81 %
TOTAL	26400	



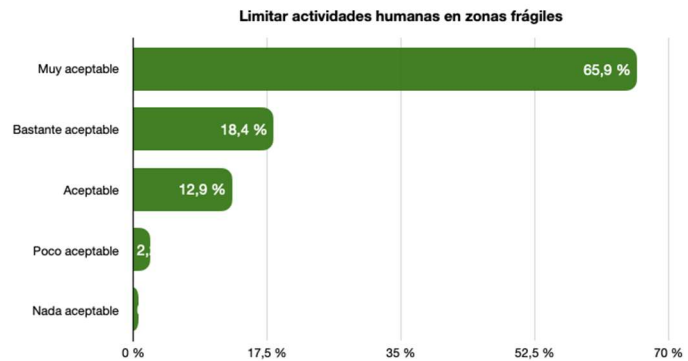
Esta medida obtiene el mayor respaldo del conjunto: el 69,9 % de las personas participantes la considera "muy aceptable" y el 15,9 % "bastante aceptable", lo que suma el 85,8 % de apoyo entre quienes la valoran positivamente. Solo el 2,0 % la considera poco o nada aceptable.

El amplio respaldo a esta medida es coherente con la identificación de la urbanización y artificialización del territorio como principal causa de degradación (capítulo 5). Existe una lógica ciudadana consistente: si el exceso de construcción es el primer problema, limitar nuevas construcciones en zonas sensibles es la respuesta más directa. Esta medida, además, no afecta a derechos o usos ya establecidos sino a expectativas de desarrollo futuro, lo que probablemente reduce la percepción de coste personal asociada a su apoyo.



### 7.1.2. Limitar actividades humanas en zonas frágiles

Categoría	Respuestas	Porcentaje
Muy aceptable	17055	65,9 %
Bastante aceptable	4756	18,4 %
Aceptable	3348	12,9 %
Poco aceptable	561	2,2 %
Nada aceptable	176	0,7 %
TOTAL	25896	

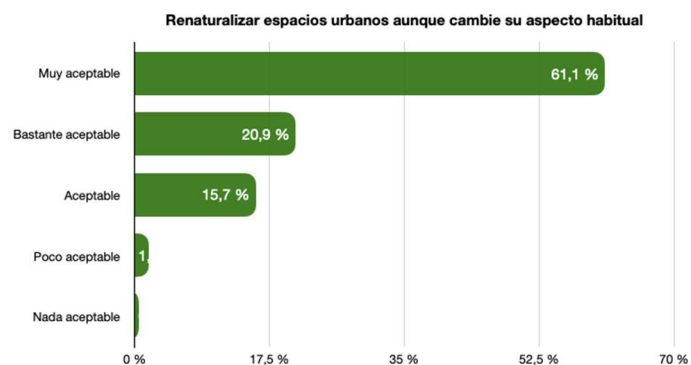


La limitación de actividades humanas en zonas frágiles obtiene el segundo nivel de apoyo más alto: el 65,9 % la valora como "muy aceptable" y el 18,4 % como "bastante aceptable", con un respaldo acumulado del 84,3 %. El porcentaje de rechazo es también muy bajo, con solo el 2,8 % que la considera poco o nada aceptable.

La formulación de esta medida es deliberadamente amplia —"actividades humanas en zonas frágiles" puede referirse a actividades recreativas, extractivas, ganaderas o turísticas, entre otras— lo que probablemente favorece su aceptabilidad, ya que cada persona puede interpretarla en función de las actividades que considera más impactantes en su contexto. En la implementación concreta del PNR, la aplicación de este tipo de limitaciones requerirá una definición precisa de qué actividades y en qué zonas, momento en el que el nivel de acuerdo puede modularse según los intereses sectoriales afectados.

### 7.1.3. Renaturalizar espacios urbanos, aunque cambie su aspecto habitual

Categoría	Respuestas	Porcentaje
Muy aceptable	15482	61,1 %
Bastante aceptable	5303	20,9 %
Aceptable	3985	15,7 %
Poco aceptable	463	1,8 %
Nada aceptable	123	0,5 %
TOTAL	25356	



La renaturalización de espacios urbanos, aun cuando implique cambios en el aspecto habitual del entorno, obtiene el apoyo del 82,0 % de las personas participantes (61,1 % "muy aceptable" y 20,9 % "bastante aceptable"). Es la

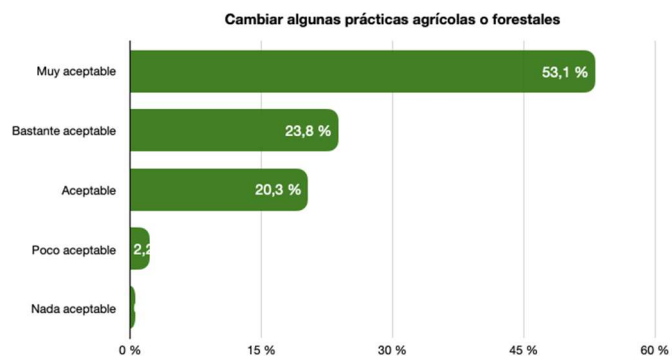


medida que experimenta el salto más notable entre el porcentaje de "muy aceptable" y el de apoyo acumulado, lo que sugiere que una parte de la ciudadanía, aunque favorable, mantiene cierta cautela ante los cambios estéticos que pueden acompañar a la renaturalización urbana.

Este resultado es relevante porque la renaturalización de ciudades — desasfaltado de superficies, recuperación de cauces urbanos, eliminación de jardines ornamentales en favor de vegetación autóctona— es una de las líneas de trabajo del Reglamento europeo que mayor visibilidad puede tener para la ciudadanía y que más directamente afecta a su vida cotidiana. El amplio apoyo registrado sugiere que existe un capital social favorable sobre el que construir estas transformaciones, aunque la gestión de las resistencias locales ante cambios concretos requerirá siempre procesos participativos específicos a escala municipal.

### 7.1.4. Cambiar algunas prácticas agrícolas o forestales

Categoría	Respuestas	Porcentaje
Muy aceptable	13872	53,1 %
Bastante aceptable	6203	23,8 %
Aceptable	5302	20,3 %
Poco aceptable	575	2,2 %
Nada aceptable	163	0,6 %
TOTAL	26115	



El cambio de prácticas agrícolas o forestales recibe el apoyo del 76,9 % de las personas participantes (53,1 % "muy aceptable" y 23,8 % "bastante aceptable"). Es la segunda medida con menor apoyo acumulado, con un 2,8 % de rechazo.

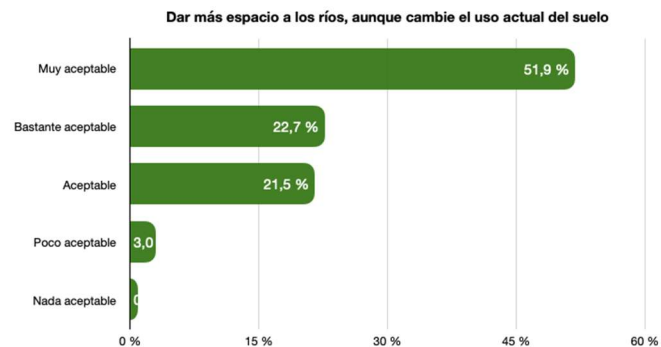
Conviene leer este resultado junto con el bajo peso de los agroecosistemas en las prioridades ciudadanas y como causa de degradación destacada (capítulo 5 y 6). La ciudadanía apoya mayoritariamente el cambio de prácticas, pero con algo menos de convicción que en el caso de las medidas urbanas o protectoras de espacios naturales. Esto puede reflejar una mayor percepción de coste social asociado a estas medidas —dado que afectan a sectores productivos con peso económico y cultural significativo en muchos territorios— o simplemente una menor familiaridad con los vínculos entre prácticas agrarias e intensivas y degradación ecológica.

En cualquier caso, el apoyo mayoritario existe y es sólido. La clave para su activación en el contexto del PNR estará en la forma en que se acompañen estos cambios: con qué incentivos, con qué plazos de transición y con qué implicación de los propios sectores afectados en el diseño de las medidas.



### 7.1.5. Dar más espacio a los ríos, aunque cambie el uso actual del suelo

Dar más espacio a los ríos, aunque cambie el uso actual del suelo		
Muy aceptable	13622	51,9 %
Bastante aceptable	5958	22,7 %
Aceptable	5653	21,5 %
Poco aceptable	793	3,0 %
Nada aceptable	224	0,9 %
TOTAL	26250	



Esta medida obtiene el menor apoyo acumulado de las cinco, aunque sigue siendo claramente mayoritario: el 74,6 % la considera muy o bastante aceptable (51,9 % "muy aceptable" y 22,7 % "bastante aceptable"). El rechazo asciende al 3,9 %, el más alto de todas las medidas propuestas, aunque sigue siendo una minoría pequeña.

La formulación de esta pregunta es la más exigente de las cinco, porque explicita que la medida implica cambios en el uso actual del suelo, lo que introduce directamente la idea de pérdida de derechos o usos establecidos —en este caso, principalmente agrícolas o residenciales en zonas de vega e inundables—. El hecho de que, aun con esta formulación directa, el apoyo supere el 74 % es un resultado notable y proporciona una base ciudadana sólida para algunas de las medidas más transformadoras que el PNR puede contemplar en el ámbito fluvial, como la recuperación de llanuras de inundación o el retranqueo de motas.

El contraste entre este resultado y el que ríos y humedales aparezcan como primera prioridad de restauración en la pregunta anterior señala una tensión importante: la ciudadanía quiere restaurar los ríos, pero cuando se le plantea la concreción de una medida que implica ceder suelo actualmente en uso, el apoyo, aun siendo amplio, es algo menor. Esta tensión entre el deseo de restauración y la aceptación del coste que implica es una constante en la política ambiental y refleja la distancia entre la preferencia abstracta y la disposición ante el cambio concreto.

## 7.2. Una mirada de conjunto sobre la aceptabilidad de las medidas

Vistos en conjunto, los cinco resultados de aceptabilidad permiten trazar un gradiente interpretativo relevante para el PNR. Las medidas que obtienen mayor apoyo son las que implican restricciones a nueva actividad o a actividades en espacios claramente naturales (reducir construcciones en zonas sensibles, limitar actividades en zonas frágiles), mientras que las que implican cambios en



usos del suelo ya establecidos o en prácticas productivas vigentes obtienen un apoyo algo menor, aunque siguen siendo ampliamente mayoritarias.

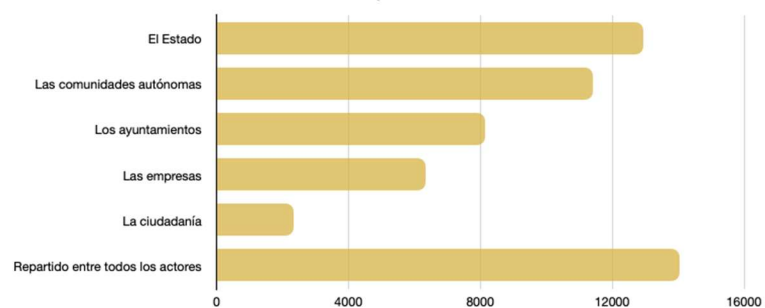
Esta gradación no debería interpretarse como un límite a la ambición del Plan, sino como información útil para su secuenciación y su estrategia de comunicación: las medidas más aceptadas pueden avanzar con mayor rapidez y menor necesidad de acompañamiento específico, mientras que las que implican transformaciones más profundas en los usos del suelo o en las prácticas sectoriales requieren procesos de diálogo más elaborados y horizontes temporales más graduales.

### 7.3. ¿Quién debe asumir el esfuerzo económico?

¿Quién crees que debería asumir principalmente el esfuerzo

El Estado	12928
Las comunidades autónomas	11424
Los ayuntamientos	8143
Las empresas	6329
La ciudadanía	2336
Repartido entre todos los actores	14034

¿Quién crees que debería asumir principalmente el esfuerzo económico para restaurar la naturaleza?



La pregunta sobre la responsabilidad económica de la restauración ofrece un resultado que combina la demanda de acción pública con una visión de responsabilidad compartida. La opción más elegida, con 14.034 respuestas, es que el esfuerzo debería estar "repartido entre todos los actores", lo que supone el 53 % de quienes respondieron esta pregunta. A continuación, aparecen el Estado (48,8 %), las comunidades autónomas (43,1 %) y los ayuntamientos (30,7 %). Las empresas reciben el 23,9 % y la ciudadanía el 8,8 %.

La opción de reparto entre todos los actores como la más señalada indica que la ciudadanía no delega la responsabilidad en un único nivel de la administración ni la externaliza completamente hacia las instituciones: reconoce que la restauración es una tarea colectiva que requiere implicación a múltiples niveles. Sin embargo, el hecho de que el Estado y las comunidades autónomas aparezcan como los actores con mayor responsabilidad percibida —por encima de las empresas y muy por encima de la ciudadanía— refuerza la expectativa de liderazgo institucional público que subyace a los resultados de toda la consulta.

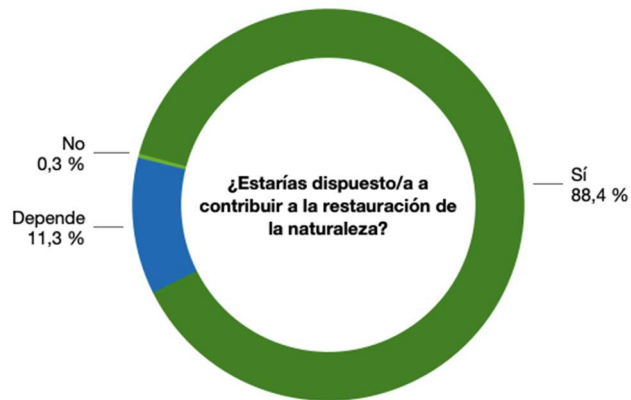
El bajo peso de la ciudadanía como actor responsable del esfuerzo económico (8,8 %) anticipa un resultado que el apartado siguiente desarrolla con más detalle: la disposición a contribuir existe y es amplia, pero se canaliza preferentemente hacia formas no económicas de participación.



## 7.4. Disposición a contribuir: alta en lo comportamental, más limitada en lo económico

¿Estarías dispuesto/a a contribuir a la restauración de la naturaleza?

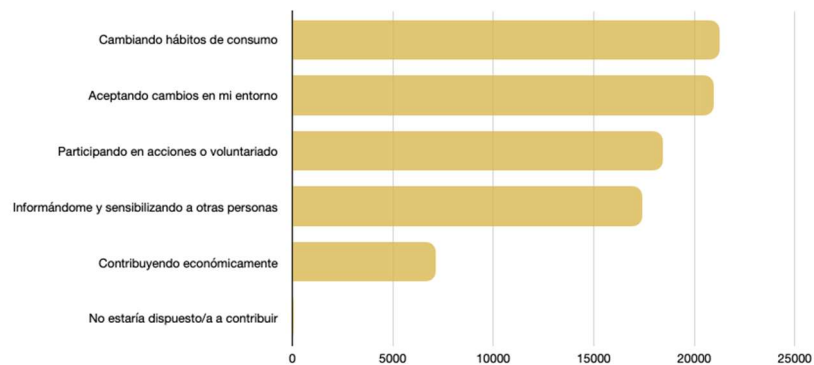
Sí	22396
Depende	2860
No	83



¿De qué forma estarías dispuesto/a a contribuir?

Cambiando hábitos de consumo	21239
Aceptando cambios en mi entorno	20974
Participando en acciones o voluntariado	18439
Informándome y sensibilizando a otras personas	17391
Contribuyendo económicamente	7139
No estaría dispuesto/a a contribuir	90

¿De qué forma estarías dispuesto/a a contribuir?



El 84,5 % de las personas participantes afirma que estaría dispuesta a contribuir a la restauración de la naturaleza, el 10,8 % responde "depende" y solo el 0,3 % dice que no. Esta disposición declarada es uno de los resultados más altos de toda la consulta y, de nuevo, apunta a una base social muy favorable para la implementación del PNR.

La pregunta sobre las formas concretas de contribución matiza y enriquece este resultado con una lectura más compleja. Las formas más elegidas son cambiar hábitos de consumo (21.239 personas; 80,2 %) y aceptar cambios en el entorno (20.974 personas; 79,2 %), seguidas de participar en acciones de voluntariado (18.439; 69,6 %), informarse y sensibilizar a otras personas (17.391; 65,7 %) y, a cierta distancia, contribuir económicamente (7.139; 26,9 %). Solo 90 personas (0,3 %) declaran no estar dispuestas a contribuir de ninguna forma.

La brecha entre la disposición comportamental y la económica es el resultado más revelador de este bloque, y uno de los más importantes de toda la consulta para el diseño del PNR. Cuatro de cada cinco personas declaran estar dispuestas a cambiar hábitos de consumo o a aceptar cambios en su entorno,



mientras que solo una de cada cuatro estaría dispuesta a contribuir económicamente de forma directa. Esta asimetría es estructural en las actitudes ciudadanas ante las políticas ambientales y refleja tanto una expectativa de que el coste financiero sea absorbido por las instituciones públicas como una disposición genuina a asumir costes no monetarios —de comodidad, de hábito, de adaptación al cambio— si se les propone de forma concreta y justa.

Para el PNR, esta brecha tiene implicaciones prácticas relevantes. Por un lado, existe una base social amplia para medidas que impliquen cambios de comportamiento ciudadano —reducción del consumo de recursos, apoyo activo a la restauración mediante voluntariado, difusión social del conocimiento sobre los ecosistemas—, siempre que estas se planteen con mensajes claros y canales accesibles. Por otro lado, los mecanismos de financiación de la restauración que descansen en contribuciones directas de la ciudadanía —tasas, fondos voluntarios, compensaciones— encontrarán una base de apoyo mucho más limitada y requerirán un marco de justicia distributiva muy bien articulado para ser socialmente aceptables.

## 7.5. Variabilidad territorial en la aceptabilidad de las medidas

El análisis de la aceptabilidad de las cinco medidas propuestas, desagregado por comunidad autónoma, ofrece la lectura territorial políticamente más relevante del informe. Mientras que las preguntas sobre causas y prioridades muestran cómo la ciudadanía interpreta y jerarquiza el problema, las preguntas sobre aceptabilidad de medidas revelan cuánto margen real existe en cada territorio para implementar las distintas líneas de actuación que el PNR habrá de articular. Una variabilidad significativa en el apoyo a una medida concreta entre CCAA constituye información operativa de primer orden para la fase de implementación.

**Aceptabilidad de las medidas (% "muy" o "bastante aceptable") por comunidad autónoma. Porcentaje sobre el total de quienes respondieron en cada CCAA.**

Medida	TOTAL	MAD	AND	C. VAL	CAT	CAN	GAL	C L	y ARA	MUR
Reducir construcciones e infraestructuras en zonas sensibles	85,8 %	86,5 %	84,3 %	86,4 %	88,1 %	88,3 %	83,6 %	83,3 %	87,8 %	83,7 %
Limitar actividades humanas en zonas frágiles	84,2 %	86,2 %	82,7 %	83,1 %	84,5 %	86,4 %	83,5 %	80,8 %	85,4 %	86,4 %
Renaturalizar espacios urbanos	82,0 %	84,5 %	82,0 %	80,9 %	82,6 %	84,0 %	78,0 %	77,7 %	80,4 %	81,8 %



Medida	TOTAL	MAD	AND	C. VAL	CAT	CAN	GAL	C L	y ARA	MUR
Cambiar prácticas agrícolas o forestales	76,9 %	78,3 %	78,2 %	72,2 %	75,2 %	69,3 %	80,3 %	78,5 %	75,4 %	84,4 %
Dar más espacio a los ríos	74,6 %	76,3 %	74,5 %	73,2 %	77,4 %	66,7 %	75,5 %	72,5 %	76,0 %	72,2 %

La primera observación general es que el gradiente nacional —medidas restrictivas urbanas con mayor apoyo, medidas que afectan a usos rurales con apoyo algo menor— se mantiene en todas las comunidades. En todos los territorios, sin excepción, la medida más aceptada es reducir construcciones e infraestructuras en zonas sensibles, y la menos aceptada es dar más espacio a los ríos cambiando el uso del suelo. Esta consistencia indica que la lógica subyacente al gradiente es transversal: la ciudadanía percibe de forma homogénea que las medidas que limitan nuevos desarrollos generan menos coste social que las que afectan a usos del suelo ya consolidados. Ahora bien, dentro de este marco común, emergen dos hallazgos territoriales especialmente relevantes para la implementación del PNR.

El primero es el caso murciano y la aceptabilidad excepcional del cambio de prácticas agrícolas o forestales. La Región de Murcia presenta el porcentaje de aceptabilidad más alto de toda España para esta medida (84,4 %, frente al 76,9 % nacional), con un 60,7 % que la considera "muy aceptable" frente al 53,1 % nacional. El dato es significativo por una razón concreta: Murcia es también la CCAA donde las prácticas agrícolas, forestales o pesqueras intensivas se identifican con más fuerza como causa de degradación (69,6 % frente al 53,9 % nacional, según se vio en el apartado 5.3) y donde el conflicto agrario en torno al Mar Menor ha tenido fuerte visibilidad mediática y política durante años. La conjunción de ambos datos revela un patrón coherente: en los territorios donde el problema agrario o forestal está claramente identificado, la disposición ciudadana a aceptar el cambio de prácticas es notablemente mayor. Galicia presenta un patrón similar (80,3 % de aceptabilidad), también consistente con la fuerte identificación del problema forestal —especialmente el eucalipto— en el discurso ciudadano gallego analizado en los apartados anteriores. Castilla y León, con una problemática forestal menos focalizada, pero con una clara conciencia de los incendios y de las prácticas intensivas, también supera la media (78,5 %).

El contrapunto se sitúa en Canarias y, en menor medida, en Comunitat Valenciana, que presentan los apoyos más bajos a esta medida (69,3 % y 72,2 % respectivamente). En el caso canario, esta menor aceptabilidad coincide con la baja identificación de las prácticas agrarias intensivas como causa de degradación (37,9 %, la más baja del país), lo que apunta a una lectura coherente: donde el sector primario no se percibe como problema central, la



disposición a transformarlo es comparativamente menor. La lectura para el PNR es directa: las medidas dirigidas al sector agrario o forestal encontrarán una recepción ciudadana muy distinta según el territorio.

El segundo hallazgo significativo es la resistencia relativa de Canarias a la medida de dar más espacio a los ríos (66,7 % de aceptabilidad, el valor más bajo de las CCAA grandes y casi ocho puntos por debajo de la media nacional). El dato es coherente con la realidad geográfica del archipiélago, donde los sistemas fluviales continentales son inexistentes y los cauces, cuando existen, adoptan la forma de barrancos episódicos. La medida resulta, por tanto, abstracta o poco aplicable a la realidad territorial canaria, lo que probablemente explica el menor entusiasmo ciudadano. Este caso ilustra una observación más general: la formulación uniforme de medidas a nivel nacional puede generar lecturas dispares según la realidad ecológica de cada territorio, y la implementación territorializada del PNR habrá de adaptar las medidas a las realidades hidrográficas, ecológicas y productivas locales para mantener su sentido y su aceptabilidad.

Las restantes tres medidas presentan menor variabilidad territorial. Reducir construcciones e infraestructuras en zonas sensibles mantiene niveles muy altos de apoyo en todas las CCAA (entre el 83 % y el 88 %), con un pico ligeramente superior en territorios con conflicto urbanístico activo: Canarias (88,3 %), Cataluña (88,1 %), Aragón (87,8 %) y Comunidad de Madrid (86,5 %). La medida de limitar actividades humanas en zonas frágiles muestra un patrón similar, con valores entre el 80 % y el 87 % y picos en Murcia y Canarias (ambas 86,4 %), Comunidad de Madrid (86,2 %) y Aragón (85,4 %). La medida de renaturalizar espacios urbanos registra los apoyos más altos en CCAA con grandes núcleos urbanos —Comunidad de Madrid (84,5 %), Canarias (84,0 %), Cataluña (82,6 %)— y los más bajos en CCAA con menor peso urbano y mayor componente rural —Castilla y León (77,7 %), Galicia (78,0 %)—, lo que sugiere una correlación entre el peso de la población urbana en cada territorio y la sensibilidad hacia las políticas de renaturalización de las ciudades.

Entre las CCAA medianas, los datos disponibles confirman tendencias similares en la dirección de los hallazgos principales. Las CCAA con sector primario significativo presentan valores de aceptabilidad para el cambio de prácticas en línea con el patrón observado en Galicia, Murcia o Castilla y León, mientras que Islas Baleares destaca por su alta aceptabilidad de las medidas restrictivas vinculadas a la urbanización y la sobreexplotación turística, coherente con la fuerte percepción de estas dinámicas como causas de degradación en el archipiélago.

La lectura conjunta del análisis territorial confirma que el respaldo ciudadano al PNR es amplio y robusto en su estructura general, pero presenta modulaciones territoriales que conviene incorporar al diseño de la implementación. Las medidas que afectan a sectores con conflicto activo en cada territorio cuentan con una base ciudadana más favorable de la que sugieren los datos agregados, y las medidas formuladas en términos universales requieren adaptación territorial



para mantener su sentido en realidades ecológicas distintas. La consulta ciudadana, leída en clave territorial, ofrece así un mapa de margen social diferenciado que puede orientar la secuenciación y el énfasis de las medidas en cada CCAA, articulando la coherencia estratégica del Plan a escala estatal con la sensibilidad necesaria a las realidades regionales.

## **7.6. Síntesis: apoyo amplio con matices importantes para la implementación**

El conjunto de resultados de este capítulo configura un escenario favorable pero no incondicional para las medidas del PNR. El apoyo ciudadano a las cinco medidas concretas propuestas es amplio en todos los casos —siempre superior al 74 %—, pero decrece cuando las medidas implican afectación a usos del suelo establecidos o a prácticas productivas vigentes. La disposición a contribuir es alta en lo comportamental y simbólico, pero moderada en lo económico.

Estas dos tensiones —entre el apoyo abstracto y la aceptación del coste concreto, y entre la voluntad de cambio comportamental y la resistencia a la contribución económica— no son obstáculos insalvables, sino señales que el diseño del PNR debería incorporar: priorizando la gradualidad y el diálogo sectorial en las medidas más transformadoras, y construyendo los mecanismos de financiación sobre la corresponsabilidad institucional antes que sobre la contribución ciudadana directa.

La lectura territorial de la aceptabilidad de las medidas confirma que el respaldo ciudadano es amplio y robusto en todos los territorios, pero modulado por la realidad ecológica y productiva de cada CCAA. Las medidas dirigidas al sector agrario o forestal cuentan con una base de apoyo significativamente mayor en territorios donde estas prácticas se identifican con más fuerza como causa de degradación —Murcia, Galicia, Castilla y León—, mientras que las medidas formuladas en términos universales requieren adaptación territorial para mantener su sentido en realidades ecológicas distintas, como ilustra el caso canario respecto a la medida sobre el espacio fluvial. La consulta ofrece así un mapa de margen social diferenciado que puede orientar la secuenciación y el énfasis de las medidas en cada territorio.

## **8. Conclusiones y mensajes clave para el Plan Nacional de Restauración de la Naturaleza**

### **8.1. Una consulta con alcance histórico**

Las 26.543 respuestas válidas recibidas en esta consulta ciudadana la sitúan entre los ejercicios de participación pública más amplios realizados en el ámbito de la política ambiental en España. Más allá del dato cuantitativo, lo relevante es



que este volumen de participación se ha producido de forma espontánea y voluntaria, sin incentivos materiales, sobre una cuestión de política pública de largo plazo y efectos estructurales. Eso en sí mismo es una señal: la restauración de la naturaleza ha cruzado el umbral de la preocupación difusa para convertirse en una demanda ciudadana activa, con criterios, con prioridades y con disposición a implicarse.

Este informe ha analizado los resultados de la consulta en seis dimensiones: el perfil de quien ha participado, su relación con la naturaleza y percepción de su estado, el diagnóstico sobre causas y urgencia, las prioridades de actuación y espacios concretos, y el apoyo a medidas específicas junto con la disposición a contribuir. De ese análisis emergen un conjunto de conclusiones y mensajes que se recogen a continuación, organizados por su relevancia para el diseño e implementación del PNR.

## 8.2. Conclusiones principales

### 8.2.1. La degradación de la naturaleza cuenta con un reconocimiento social prácticamente unánime

El 98,8 % de las personas participantes considera la degradación de la naturaleza un problema muy o bastante importante, y el 99,4 % estima urgente actuar para revertirla. Son los dos resultados con mayor convergencia de toda la consulta y los que tienen una implicación más directa para la política pública: el PNR parte de una base de legitimación social extraordinariamente sólida. En el debate político e institucional sobre la restauración de la naturaleza, la ciudadanía no es un actor a convencer sobre la necesidad de actuar, sino un aliado que ya ha tomado partido y que demanda acción.

Este consenso trasciende los sesgos propios de la muestra. Aunque las personas participantes están más sensibilizadas con el medio ambiente que la media de la población española, la consistencia del resultado —con márgenes de discrepancia inferiores al 2 % en ambas preguntas— y su replicación a través de distintos perfiles demográficos y territoriales sugieren que refleja una tendencia social robusta.

### 8.2.2. La ciudadanía identifica causas gobernables, no solo globales

El orden en que la ciudadanía jerarquiza las causas de la degradación tiene implicaciones que van más allá de la anécdota. La urbanización y artificialización del territorio encabeza el ranking (78,9 %), seguida de la contaminación (70,7 %) y la falta de planificación y control (69,4 %), mientras que el cambio climático aparece en sexta posición (62,1 %). Esta jerarquía no refleja ignorancia sobre la crisis climática, sino una percepción diferenciada de las causas: la ciudadanía



identifica con mayor claridad los factores localmente visibles y políticamente gobernables que los procesos globales de evolución más lenta y difusa.

Para el PNR, este resultado es relevante en dos sentidos. En primer lugar, refuerza la pertinencia de un instrumento de planificación y ordenación territorial como el propio Plan: si la ciudadanía percibe la falta de planificación y control como tercera causa de degradación, un plan nacional de restauración es exactamente la respuesta institucional que ese diagnóstico demanda. En segundo lugar, sugiere que la comunicación del PNR será más eficaz si articula sus medidas en clave de transformación del modelo de uso del territorio —que es lo que la ciudadanía identifica como problema central— y no solo como respuesta a la emergencia climática.

### **8.2.3. Los ecosistemas acuáticos son la prioridad ciudadana más consistente**

A lo largo de distintas preguntas y formatos —pregunta estructurada sobre tipos de espacio, mención espontánea de lugares concretos y clasificación de textos libres por tipo de ecosistema—, los ecosistemas vinculados al agua emergen de forma sistemática como la primera prioridad ciudadana para la restauración. Los ríos, humedales y zonas inundables lideran la pregunta estructurada (72,1 %); los espacios costero-marinos se sitúan en cuarta posición (51,6 %); y en el análisis de textos libres, los ecosistemas fluviales (23,6 %), costero-marinos (21,6 %) y humedales (14,7 %) suman casi el 60 % de las menciones. De los quince espacios concretos más citados, diez están directamente vinculados al agua.

Esta consistencia a través de distintos tipos de pregunta refuerza la robustez del resultado: no es un artefacto del diseño del cuestionario sino una percepción genuina y estable. La priorización ciudadana de los ecosistemas hídricos coincide, además, con algunas de las problemáticas ambientales más documentadas científicamente en España —sobreexplotación de acuíferos, contaminación de masas de agua, pérdida de humedales, degradación de riberas— lo que añade coherencia al diagnóstico.

### **8.2.4. La lectura territorial revela agendas ciudadanas específicas que conviene incorporar a la implementación**

La desagregación de los resultados por comunidad autónoma confirma que el diagnóstico ciudadano nacional es robusto en su jerarquía general, pero se modula significativamente en función de las realidades ecológicas, productivas y de presión sobre el territorio de cada CCAA. La urbanización como causa de degradación es percibida con especial intensidad en los territorios con mayor presión urbanística (Canarias, Cataluña, Comunitat Valenciana, Madrid, Baleares); las prácticas agrarias intensivas se identifican con más fuerza donde generan conflictos visibles (Murcia, Galicia, Castilla y León); el cambio climático



adquiere relevancia donde se asocia a episodios recientes; los ecosistemas costero-marinos se priorizan en territorios con identidad marítima fuerte; y los bosques en CCAA con implantación significativa del bosque atlántico y de montaña.

El análisis cualitativo de las respuestas abiertas refuerza esta lectura territorial mostrando agendas específicas: la gestión forestal en Galicia, la declaración de Canal Roya–Anayet–Partacua como parque natural en Aragón, los conflictos costeros en Canarias —con el caso de Cuna del Alma como referencia recurrente—, la recuperación tras los incendios de 2025 en Castilla y León, o los efectos de la DANA en Comunitat Valenciana. La aceptabilidad de las medidas concretas presenta también modulaciones territoriales relevantes, especialmente en aquellas que afectan a sectores productivos: las medidas sobre prácticas agrarias o forestales cuentan con una base ciudadana significativamente más predispuesta al cambio en territorios donde estas prácticas se identifican como causa de degradación.

Para el PNR, esta lectura territorial ofrece dos implicaciones operativas. La primera es que la implementación a escala autonómica puede apoyarse, en cada territorio, sobre prioridades y márgenes sociales específicos que no siempre coinciden con los promedios nacionales y que conviene integrar en los procesos participativos territoriales. La segunda es que algunas medidas formuladas en términos universales requieren adaptación territorial para mantener su sentido en realidades ecológicas distintas, como ilustra el caso de la medida sobre el espacio fluvial en Canarias. La articulación entre coherencia estatal y sensibilidad regional emerge así como uno de los principios de diseño que el Plan deberá incorporar de forma explícita en su despliegue.

### **8.2.5. Los agroecosistemas presentan un déficit de visibilidad que el PNR debe abordar**

Los ecosistemas agrarios aparecen de forma sistemática en las posiciones más bajas de las prioridades ciudadanas: últimos en la pregunta estructurada sobre espacios prioritarios (31,9 %), séptimos en la distribución de menciones en textos libres (8,4 %) y también entre las causas menos señaladas las prácticas agrícolas intensivas (53,7 %, la cifra más baja entre las causas predefinidas). Sin embargo, los agroecosistemas representan la mayor superficie terrestre de España y constituyen uno de los objetivos centrales del Reglamento (UE) 2024/1991.

Este desajuste entre la relevancia técnica y normativa de los agroecosistemas y su peso en la percepción ciudadana no es un dato menor. Sugiere que la ciudadanía no asocia espontáneamente la restauración de la naturaleza con la transformación de los paisajes agrarios, que percibe más como espacio productivo que como ecosistema en sentido ecológico. Subsana esta brecha de percepción es un reto de comunicación y educación ambiental que el PNR



debería incorporar de forma explícita en su estrategia de difusión y en los procesos participativos de las fases de implementación.

### **8.2.6. El enfoque integrador tiene respaldo ciudadano claro**

El 85,3 % de las personas participantes opta por combinar la restauración de los espacios más degradados con la conservación de los mejor conservados, frente a las posiciones que priorizan exclusivamente uno u otro objetivo. Este resultado es relevante porque avala, desde la perspectiva ciudadana, el enfoque estratégico que subyace al Reglamento europeo y que el PNR debe articular: no una política de emergencia centrada únicamente en lo más deteriorado, ni una política de preservación de lo que queda bien, sino una estrategia integrada que trabaje simultáneamente en ambos frentes.

La visión ciudadana de los beneficios esperados refuerza esta lectura. La protección de la biodiversidad, la reducción de riesgos y la seguridad hídrica y alimentaria concentran el mayor apoyo como beneficios prioritarios, mientras que el argumento del empleo y la actividad económica —frecuentemente utilizado para justificar políticamente las inversiones en restauración— ocupa la última posición cuando hay que elegir los tres más importantes (9,1 %). La ciudadanía mantiene una visión predominantemente ecocéntrica y de largo plazo que es coherente con los objetivos del propio Reglamento.

### **8.2.7. El apoyo a las medidas concretas es amplio pero sigue un gradiente según el tipo de transformación que implican**

Las cinco medidas concretas propuestas obtienen un apoyo mayoritario en todos los casos, con porcentajes de aceptabilidad que oscilan entre el 74,6 % y el 85,8 %. Sin embargo, el gradiente interno de este apoyo contiene información valiosa para la implementación del Plan. Las medidas que implican restricciones a nueva actividad o protección de espacios naturales reconocidos obtienen mayor apoyo que las que implican cambios en usos del suelo establecidos o en prácticas productivas vigentes.

En concreto, dar más espacio a los ríos, aunque cambie el uso actual del suelo (74,6 %) y cambiar prácticas agrícolas o forestales (76,9 %) son las medidas con menor apoyo acumulado, aunque ambas superan ampliamente la mayoría. Esta gradación sugiere una secuencia lógica para la implementación: avanzar primero con las medidas de mayor consenso para construir confianza y mostrar resultados tangibles, mientras se desarrollan procesos de diálogo sectorial más intensivos para las medidas que implican transformaciones más profundas en los modelos de uso del territorio.



### **8.2.8. La disposición a contribuir es real pero mayoritariamente no económica**

El 84,5 % de las personas participantes declara disposición a contribuir a la restauración. Sin embargo, esta disposición se canaliza principalmente hacia el cambio de hábitos (80,2 %), la aceptación de cambios en el entorno (79,2 %), el voluntariado (69,6 %) y la sensibilización (65,7 %), mientras que la contribución económica directa solo es elegida por el 26,9 %. La responsabilidad del esfuerzo financiero se percibe como principalmente institucional: el Estado, las comunidades autónomas y un reparto entre todos los actores encabezan las respuestas sobre quién debe asumir el coste.

Esta brecha entre disposición comportamental y disposición económica no es una contradicción sino una señal sobre cómo diseñar los mecanismos de implicación ciudadana: las iniciativas de voluntariado, los programas de custodia del territorio, las campañas de sensibilización y los mecanismos de participación local en la toma de decisiones encontrarán una base social amplia. Los instrumentos que descansen en contribuciones económicas directas de la ciudadanía requerirán un marco de justicia distributiva muy bien justificado y mecanismos de transparencia en el uso de los fondos.

### **8.3. Consideraciones sobre los sesgos de la muestra**

Ninguna de las conclusiones anteriores puede leerse sin tener presentes las características de la muestra. Las personas que han participado en esta consulta son, en promedio, de mayor edad que la población española, residen más frecuentemente en entornos urbanos de las comunidades con mayor peso demográfico, mantienen una relación más frecuente con la naturaleza que la media y están más sensibilizadas con las cuestiones ambientales. Estos sesgos sistemáticos tienen dos tipos de consecuencias interpretativas.

La primera es que los resultados sobre percepción, urgencia y apoyo a las medidas probablemente sobreestiman el nivel de concienciación y de disposición al cambio del conjunto de la sociedad española. Las mismas preguntas formuladas a una muestra representativa de la población general arrojarían posiblemente valores algo más bajos en las opciones de máxima urgencia y máximo apoyo, aunque no necesariamente invertirían la dirección de los resultados.

La segunda consecuencia es territorial: los espacios concretos mencionados en la pregunta abierta y las prioridades señaladas en las preguntas estructuradas están inevitablemente influidos por la distribución geográfica de quienes han participado. Espacios de alta relevancia ecológica ubicados en territorios con menor participación —Extremadura, Cantabria, La Rioja, Ceuta y Melilla— están probablemente infrarepresentados en los resultados, lo que no refleja menor importancia sino menor peso numérico de sus ciudadanos en el conjunto de la muestra.



El PNR debe tener en cuenta estas limitaciones a la hora de trasladar los resultados de la consulta a decisiones de planificación, complementándolos con los resultados de los otros canales participativos del proceso que sí han podido incorporar perspectivas menos representadas en la consulta abierta.

#### 8.4. Mensajes para la implementación del Plan

A modo de síntesis final, se recogen a continuación los mensajes más accionables que emergen del conjunto de la consulta para el diseño e implementación del PNR:

**El Plan cuenta con una legitimación social sólida.** El nivel de acuerdo sobre la importancia y la urgencia de actuar es extraordinariamente alto. Ese capital de legitimación debe ser comunicado, utilizado en el debate político e interadministrativo, y preservado a través de una implementación coherente con las expectativas generadas.

**La narrativa central del Plan debería articularse en torno a la transformación del modelo de uso del territorio.** La ciudadanía percibe la urbanización y la falta de planificación como los principales factores de degradación. Una comunicación que sitúe el PNR como respuesta a esas causas localmente visibles y gobernables será más resonante que una que lo enmarque exclusivamente en la agenda climática global.

**La implementación territorial debe articular coherencia estatal con sensibilidad regional.** Las agendas ciudadanas específicas que la consulta revela en cada comunidad autónoma constituyen un mapa de prioridades vividas que conviene incorporar al despliegue del Plan a escala autonómica. Algunas medidas formuladas en términos universales requerirán adaptación territorial para mantener su sentido en realidades ecológicas distintas.

**Los ecosistemas hídricos merecen una atención prioritaria también en la comunicación pública del Plan.** La consistencia con que ríos, humedales y espacios costero-marinos aparecen como prioridad ciudadana, combinada con el apoyo a medidas como dar más espacio a los ríos, proporciona un marco narrativo potente para comunicar algunas de las medidas más transformadoras del Plan.

**Es necesario desarrollar una estrategia específica de comunicación sobre los agroecosistemas.** La brecha entre su relevancia técnica y su visibilidad en la percepción ciudadana es uno de los retos más claros que la consulta identifica. Sin una estrategia que ayude a la ciudadanía a comprender el papel de los paisajes agrarios en la crisis de biodiversidad y en los servicios ecosistémicos, las medidas del PNR en este ámbito contarán con una base social más débil.



**La implementación de las medidas más transformadoras requiere procesos de diálogo sectorial específicos.** El gradiente de aceptabilidad observado — con menor apoyo a las medidas que implican cambios en usos del suelo establecidos o en prácticas productivas— señala la necesidad de procesos participativos específicos con los sectores afectados, especialmente el agrario y el forestal, que combinen la escucha activa con la generación de alternativas y compensaciones justas.

**La participación ciudadana en la implementación debe canalizarse preferentemente a través de formas no económicas.** El voluntariado, la custodia del territorio, la participación en procesos de decisión local y la sensibilización social son las formas de contribución con mayor apoyo declarado. El diseño de mecanismos de participación activa en estas dimensiones puede convertir la disposición declarada en implicación real.

**Los procesos participativos futuros del PNR deben incorporar mecanismos específicos para llegar a los jóvenes y a los territorios con menor participación en esta consulta.** La sobrerrepresentación de personas mayores de 45 años y de las comunidades con mayor peso demográfico es la limitación más importante de este ejercicio. La implementación del Plan en las fases posteriores debería diseñar mecanismos participativos que corrijan estos desequilibrios para garantizar que la diversidad de perspectivas y de territorios quede adecuadamente representada.